



La Banca y el Sistema Financiero Ecuatoriano

Luis Roberto Asencio Cristóbal
José Luis Romero Villagrán
Carla Alexandra Andrade Arteaga
Walter Caicedo Leones
Jorge Manuel Coca Benítez
Lolita Carolina Chamba Viscarra
Dolores del Rocío Ortiz Guevara

La Banca y el Sistema Financiero Ecuatoriano

La Banca y el Sistema Financiero Ecuatoriano

Luis Roberto Asencio Cristóbal
José Luis Romero Villagrán
Carla Alexandra Andrade Arteaga
Walter Caicedo Leones
Jorge Manuel Coca Benítez
Lolita Carolina Chamba Viscarra
Dolores del Rocío Ortiz Guevara

La Banca y el Sistema Financiero Ecuatoriano

© Luis Roberto Asencio Cristóbal
luis.asencioc@ug.edu.ec
Universidad de Guayaquil
José Luis Romero Villagrán
jose.romerov@ug.edu.ec
Universidad de Guayaquil
Carla Alexandra Andrade Arteaga
carla.andradea@ug.edu.ec
Universidad de Guayaquil
Walter Caicedo Leones
walter.caicedol@ug.edu.ec
Universidad de Guayaquil
Jorge Manuel Coca Benítez
jorge.cocabe@ug.edu.ec
Universidad de Guayaquil
Lolita Carolina Chamba Viscarra
lolita.chambav@ug.edu.ec
Universidad de Guayaquil
Dolores del Rocío Ortiz Guevara
dolores.ortizgue@ug.edu.ec
Universidad de Guayaquil

2021,

Publicado por acuerdo con los autores.

© 2021, Editorial Grupo Compás
Guayaquil-Ecuador

Grupo Compás apoya la protección del copyright, cada uno de sus textos han sido sometido a un proceso de evaluación por pares externos con base en la normativa del editorial.

El copyright estimula la creatividad, defiende la diversidad en el ámbito de las ideas y el conocimiento, promueve la libre expresión y favorece una cultura viva. Quedan rigurosamente prohibidas, bajo las sanciones en las leyes, la producción o almacenamiento total o parcial de la presente publicación, incluyendo el diseño de la portada, así como la transmisión de la misma por cualquiera de sus medios, tanto si es electrónico, como químico, mecánico, óptico, de grabación o bien de fotocopia, sin la autorización de los titulares del copyright.

ISBN: 978-9942-33-512-8

Cita.

Asencio, L., Romero, J., Andrade, C., Caicedo, W., Coca, J., Chamba, L., Ortiz, D. (2021) La Banca y el Sistema Financiero Ecuatoriano . Editorial Grupo Compás.

INTRODUCCION

El presente texto busca analizar la estructura del sistema financiero y los problemas que lo afectan, así como su aportación al financiamiento de las empresas. De igual manera mediante ejemplos teóricos y prácticos, que permiten al lector manejar una idea clara de la Banca y el sistema financiero ecuatoriano. La metodología es de corte cualitativo de carácter descriptivo, manejando métodos de análisis documental e histórico lógico para conocer aspectos históricos, contextuales, normativos y organizacionales concernientes al sistema financiero ecuatoriano.

En el capítulo I se analiza las cuestiones generales que aborda el dinero y sus funciones, así como el equilibrio monetario. En el capítulo II se examina la evolución, estructura, normativa y organismos de control del sistema financiero, ecuatoriano. En el capítulo III se aborda el Crédito Bancario con ejemplos prácticos preparando el camino para su aplicación y finalmente en el Capítulo IV se analiza el funcionamiento de las cartas de crédito en las operaciones en el Comercio Exterior.

CAPITULO I

EL DINERO Y SUS FUNCIONES

Objetivos:

- Estudiar las funciones del dinero en la economía
- Conocer los tipos de dinero en la economía.
- Conocer la evolución del dinero.
- Estudiar la demanda, oferta y equilibrio monetario
- Analizar la oferta monetaria del Ecuador

Definición del Dinero

El dinero es un medio de pago de bienes y servicios. Es activo más altamente líquido de aceptación forzosa, pero como tal ocasiona ciertas incidencias dentro de la actividad económica.

- **La definición empírica del dinero.** - La cantidad de dinero de una economía es el valor del medio de pago generalmente aceptado en la economía.

La cantidad de dinero u oferta monetaria se define como la suma del efectivo en manos del público (billetes y monedas), esto es, la cantidad de dinero que poseen los individuos y las empresas más los depósitos en los bancos. (Mochon,2009)

- **Relación del dinero con la actividad económica:**

1. **Con el PIB nominal:** El dinero va a incidir en la medida que permita el crecimiento de los factores productivos para generar mayor producción.

(Recuerde la diferencia entre PIB Nominal y PIB real).

2. **Con los precios (inflación):** Existe una relación uniforme entre la cantidad de dinero (oferta monetaria) y la tasa de inflación. Cuando se incrementa la Oferta Monetaria conduce a un incremento de la tasa de inflación.
3. **Con la tasa de interés:** Cuando no hay suficiente dinero en el Sistema (poca oferta monetaria), **suben** las tasas de interés. Al contrario, cuando hay suficiente dinero en el Sistema, las tasas de interés van a **descender**.

La política monetaria, trata de mantener una tasa de interés estable en la economía del país.

Funciones del dinero

1. El dinero es un **medio de cambio** generalmente aceptado por la sociedad para la realización de transacciones y la cancelación de deudas y que, por tanto, evita el trueque directo. El dinero facilita el intercambio de bienes y servicios.
2. El dinero se usa también como **unidad de cuenta**, entendiéndose por tal aquella en la que se fijan los precios y se llevan las cuentas. Se utiliza como unidad porque sirve de medida de valor, esto es, para calcular cuánto valen los diferentes bienes y servicios.
3. Asimismo, el dinero es un **depósito de valor** porque puede utilizarse para realizar compras en el futuro. Por ello es una manera de mantener riqueza y, de hecho, tanto las familias como las empresas suelen conservar parte de sus patrimonios en forma de dinero.
4. El dinero también es un **patrón de pago diferido**, porque los pagos que han de efectuarse en el futuro generalmente se especifican en dinero.

Las principales funciones del dinero, se presentan en la siguiente figura:

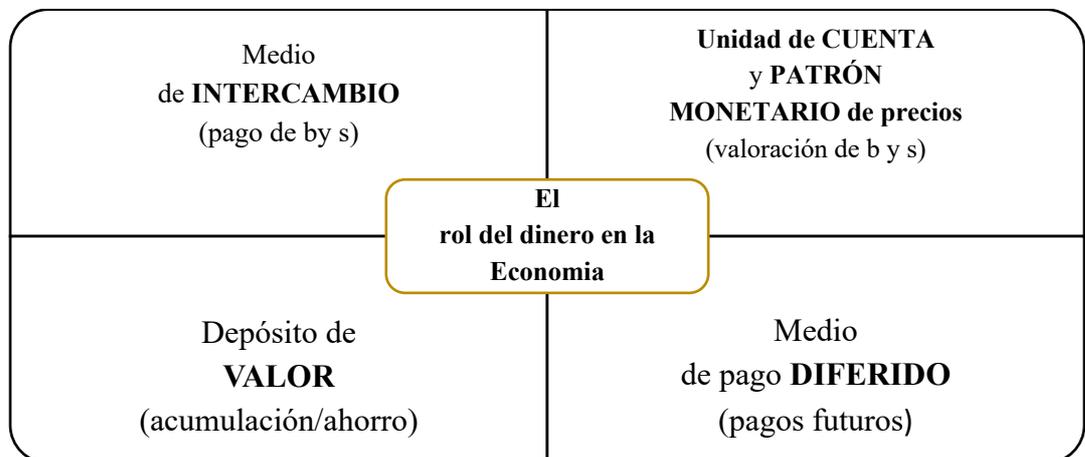


Figura 1. Funciones del dinero.

Propiedades del Dinero

Las principales propiedades del dinero son:

- Portabilidad
- Durabilidad
- Divisibilidad
- Uniformidad
- Reconocimiento (mundial)

Tipos del Dinero

Existen los siguientes tipos de dinero:

- **Dinero Mercancía**

Es un bien que tiene el mismo valor como unidad monetaria que como mercancía (oro, piedras preciosas). Su valor nominal es igual a su valor de mercado.

- **Dinero Fiduciario o Crédito**

No se basa en el valor de metales preciosos sino en la creencia general de que ese dinero tiene valor. También se conoce como papel moneda o dinero inconvertible en metales preciosos. Su valor nominal es mayor que su valor de mercado.

Es emitido por:

- Gobierno y Banco Central
- Instituciones financieras, en forma de cuentas de transacción

Evolución del Dinero

Los orfebres: el dinero metálico y el dinero papel

En un principio, se empleaba el dinero mercancía y, en particular, el dinero metálico, pero, debido a las diversas dificultades, fue sustituido por dinero de papel de pleno contenido; esto es, **certificados de papel** que estaban respaldados por depósitos de oro o plata de igual valor al de los certificados emitidos.

El dinero-papel, nominalmente convertible en oro

Dado que resultaba más cómodo realizar las transacciones con papel, el público no reclamaba el oro al que sus tendencias de dinero papel le daban derecho, o lo hacían parcialmente.

El dinero en el Sistema Financiero Actual

Posteriormente se ha llegado a un sistema fiduciario como el actual, en el cual el dinero-papel no tiene ningún respaldo en términos de metales preciosos, y lo mismo ocurre con el dinero en forma de monedas. El valor del dinero-papel actual descansa en la confianza de cada individuo de que será aceptado como medio de pago por los demás.

¿Son dinero los cheques?

Resulta conveniente aclarar un frecuente malentendido respecto a si los cheques son o no dinero. Debe señalarse que un cheque no crea dinero, sino simplemente es una forma de movilizar o trasladar el dinero. En el caso de las tarjetas de crédito es algo más complicado, pues con ellas se puede crear nuevo dinero, ya que a veces se pueden efectuar pagos sin tener depósitos en cantidad suficiente.

Dinero Legal y bancario

El *dinero legal* es el dinero signo emitido por una institución que monopoliza su emisión y adopta la forma de moneda metálica o billetes.

El dinero bancario son los activos financieros de determinados intermediarios financieros, y que son aceptados generalmente como medios de pago.

Depósitos a la vista: son los que gozan de una disponibilidad inmediata para el titular.

Depósitos de ahorro: Normalmente están instrumentados en libretas y admiten prácticamente las mismas operaciones que los depósitos a la vista, si bien no se pueden utilizar cheques para su disposición.

Depósitos a plazo: son los fondos tomados por un plazo fijo y que no se pueden retirar sin una penalización.

Demanda y oferta de dinero.

1.6.1 Demanda de Dinero: Es el dinero demandado por la economía, puede utilizarse para transacciones (L1) y para especulación (L2).

El Dinero para transacciones, Se utiliza para la *compra de:*

- Alimentos/vestimenta
- Medicina
- Educación

El dinero para transacciones, depende del ingreso o renta

El Dinero para especulación, se utiliza para la *compra de:*

- Bonos
- Cedulas (papeles negociables)
- Pólizas

El dinero para especulación, depende de la tasa de interés

$$\text{DEMANDA TOTAL DE DINERO (L)} = L1 + L2$$

Se puede concluir, que la demanda de dinero está relacionada directamente con la renta total de la economía.

Demanda de Dinero (L1) y la Velocidad de Circulación (V)

La velocidad de circulación del dinero (V) es el número de veces que circula la moneda, dentro del Sistema económico.

$$V = \frac{1}{K}$$

En donde, K es la proporción del dinero que se requiere dentro del Sistema en relación al nivel de ingreso.

$$K = \frac{L}{Y} \dots\dots\dots Y = \text{PIB}$$

Ejemplo:

Datos:

PIB= 100.000 mil usd

L = 20.000 mil usd

K= 20.000/100.000 = 0.20

V= 1/0.20 = 5

- En consecuencia $V \times L = Y$ (PIB)
- La demanda de dinero que requiere el Sistema, está en función del ingreso (PIB) nominal.

Demanda de Dinero para Especulación (L2) o Inversión

Para los inversionistas, resulta necesario conocer el valor presente del dinero

Valor presente: Es el **valor** que se obtiene de una inversión más los **intereses** que se cobrarán dentro de un año, traída a valor actual.

$$VP = \frac{VN + R}{1 + r}$$

Ejemplo:

Valor Neto. VN=1.000 Rentabilidad. R=300

Calcular el Valor presente, con las siguientes tasas:

a) $r = 40\%$

b) $r = 25\%$

a) $VP = \frac{1000 + 300}{1 + 0,4} = 928,57.....$ Baja el VP cuando **r sube**

b) $VP = \frac{1000 + 300}{1 + 0,25} = 1.040$ Sube el VP cuando **r baja**

*Cuando baja **r**, sube el VN del bono (inversión) y viceversa.

*Los inversionistas de renta fija, son susceptibles a perder valor de su inversión, debido a las variaciones de **r**.

Curva de demanda total de dinero: L1+L2

Esta curva muestra la relación que existe entre el tipo e interés y la cantidad de dinero que demanda el público.

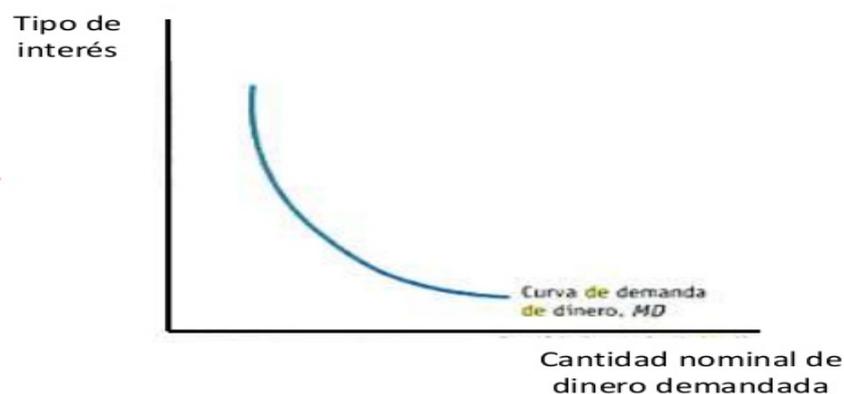


Figura 2. Curva de demanda de dinero

Esta curva tiene pendiente negativa. Cuanto mayor es el tipo de interés, se disminuye la cantidad nominal de dinero demandado.

Oferta Monetaria

El Banco Central determina la oferta de dinero u oferta monetaria mediante diversos mecanismos, entre ellos la fabricación de dinero de curso legal, monedas y billetes, y la fijación del Coeficiente de Reservas Mínimas que deben mantener los bancos, La cantidad de dinero ofertada, la enfocamos desde 2 puntos de vista:

- Oferta Monetaria para transacciones M1
- Oferta Monetaria para liquidez M2

- **Oferta Monetaria M1.** *La oferta monetaria se define como la cantidad de dinero a disposición inmediata de los agentes para realizar transacciones; contablemente el dinero en sentido estricto, es la suma de las especies monetarias en circulación, la moneda fraccionaria y los depósitos en cuenta corriente.*
- **Cuasidineró.** *Corresponde a las captaciones en las OSD, que, sin ser de liquidez inmediata, suponen una “segunda línea” de medios de pago a disposición del público. Está formado por los depósitos de ahorro, plazo, operaciones de reporto, fondos de tarjetahabientes y otros depósitos.*
- **Liquidez Total M2.** *Se define como la suma de la oferta monetaria M1 y el cuasidineró, es decir, todos los depósitos y captaciones, que los sectores tenedores de dinero mantienen en el sistema financiero nacional. También se le conoce como dinero en sentido amplio.*

M1= Es la cantidad de dinero que requiere el sistema para las transacciones bienes y servicios.

M1= Billetes + monedas + depósitos en cuenta corriente en bancos+ otros depósitos

***Otros depósitos:** Son aquellos valores que rápidamente sirven como medio de pago, debido al desarrollo de la banca electrónica.

M2= Mide la liquidez total del sistema. Registra las cuentas potenciales que pueden convertirse en medio de pago. Mide la Oferta monetaria considerando el incremento potencial de M1.

M2= M1 + Cuasidinero

Cuasidinero:

Es la cantidad de dinero susceptible de convertirse en medio de pago inmediato. Representa el ahorro del Sistema y el incremento potencial de M1.

Cuasidinero= Depósito de Ahorro+ Depósito a plazo+ Ripos.

- **Dep Ahorro:** Es un tipo de depósito a término (plazo). Significa que el propietario del depósito, debe avisar con varios días de anticipación sobre el retiro total o parcial del depósito.
- **Dep a plazo:** Ejemplo pólizas de acumulación.
- **Ripos:** Inversión de muy corto plazo. Va de 1 a 7 días y tiene un monto indicado.

Equilibrio Monetario

El equilibrio de la oferta y demanda monetaria, depende en gran parte de M1, la cual es manejada y controlada por el Banco Central.

El Banco Central controla la oferta monetaria, mediante operaciones de mercado abierto (compra y venta de bonos)

-Si falta dinero en el sistema, el BC compra bonos.

-Si hay exceso de dinero en el Sistema, el BC vende bonos.

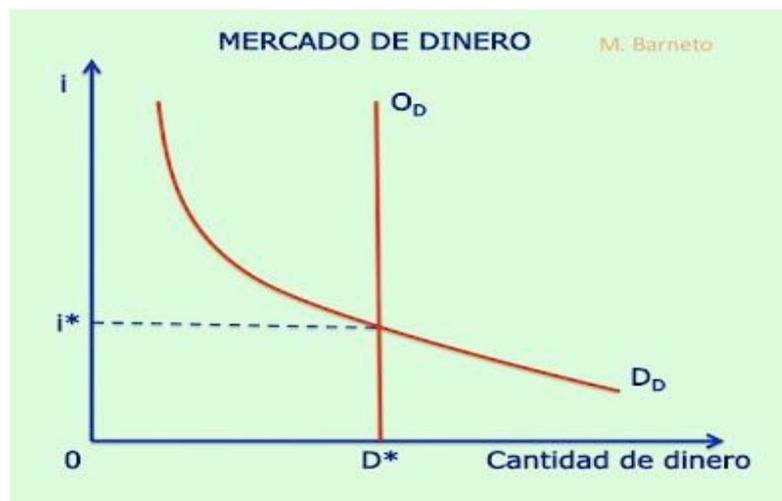


Figura 3. Equilibrio monetario

Como en cualquier otro mercado, el equilibrio se alcanza cuando coinciden la demanda y la oferta, dando lugar a un tipo de interés y una cantidad de dinero de equilibrio.

Desplazamiento de las curvas de demanda y oferta monetaria

➤ Desplazamiento de la demanda

Si se diera un incremento de la renta total del país o aumentaran las posibilidades de especulación, la demanda de dinero se desplazaría a la derecha, subiendo el tipo de interés.

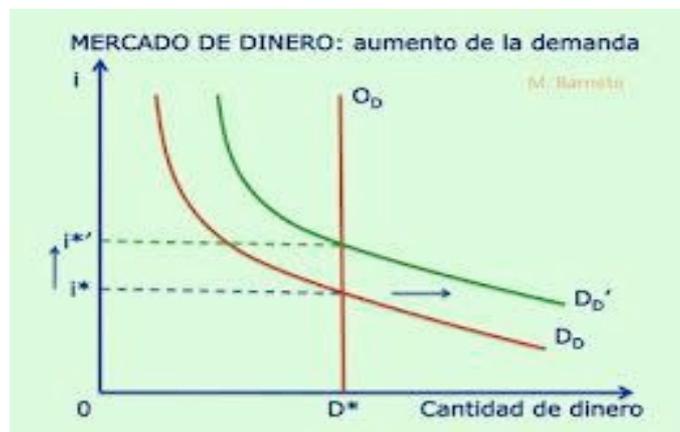


Figura 4. Desplazamiento de la demanda de dinero hacia la derecha

- *La curva de demanda se puede desplazar, debido a un incremento del ingreso, lo cual provoca un incremento de r .
- *La tasa de interés, el ingreso y el nivel de precios, inciden en la demanda del dinero.

Desplazamiento de la oferta

Cuando el Banco Central quiere modificar el tipo de interés, lo que hace es variar la cantidad de dinero en circulación (oferta de dinero) que, al interactuar con la demanda, dará lugar a un nuevo tipo de interés.

- Cuando la Oferta monetaria, se desplaza hacia la derecha, se baja el tipo de interés, aumentando la oferta monetaria.

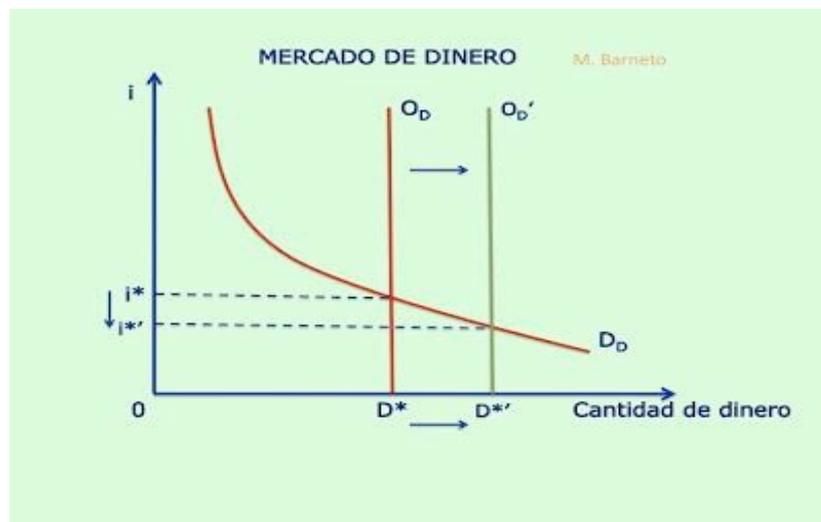


Figura 5. Desplazamiento de la oferta hacia la derecha.

- Cuando la Oferta monetaria, se desplaza hacia la izquierda, sube el tipo de interés, disminuyendo la oferta monetaria. El tipo de interés se incrementa al reducir la oferta de dinero.

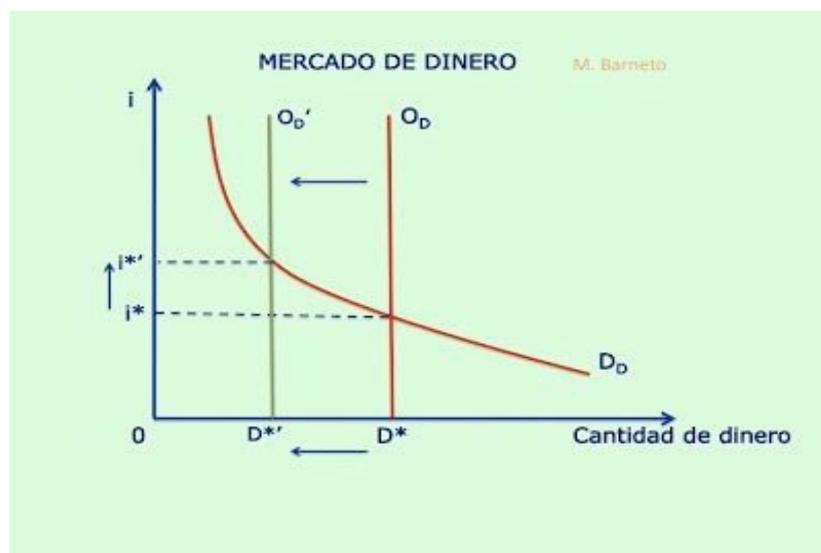


Figura 6. Desplazamiento de la oferta hacia la izquierda.

La Oferta monetaria en Ecuador

De acuerdo al BCE (2021), para el mes de octubre 2021, la liquidez total fue de USD 67,692.8 millones, la oferta monetaria alcanzó USD 29,161.4 millones y las especies monetarias USD 18,273.4 millones

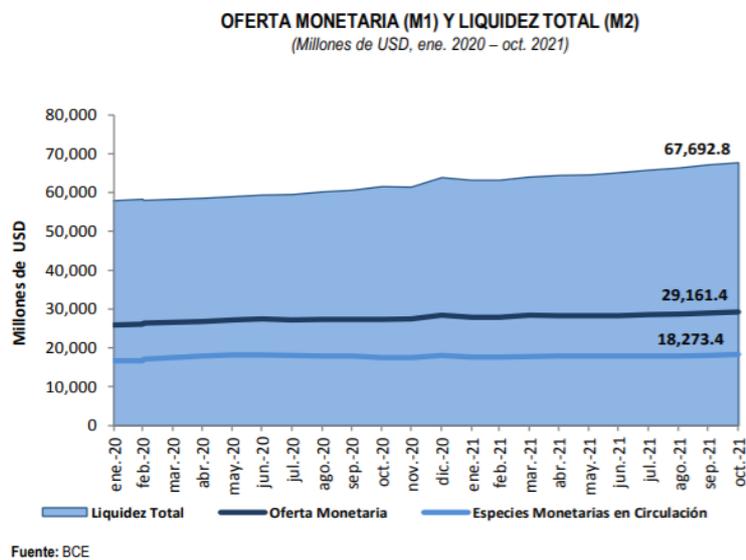


Figura 7. Oferta monetaria y Liquidez Total

A octubre de 2021, la oferta monetaria y la liquidez total presentaron tasas de variación anual de 6.7% y 10.1%, respectivamente. Mientras que las especies monetarias en circulación registraron una variación anual de 4.2%.

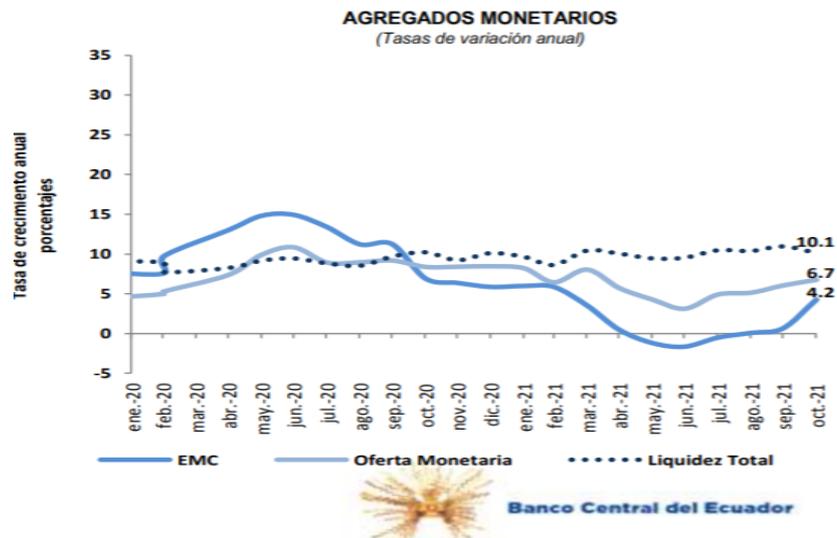


Figura 8. Variación porcentual de la Oferta Monetaria

ACTIVIDADES CAPITULO I

- 1. Buscar alguna noticia de la economía nacional o internacional en el ámbito financiero e identifique alguna de las funciones del dinero.**
- 2. Analice el comportamiento de la oferta monetaria (M1 y M2) del Ecuador en los últimos años, tomando los datos del Banco Central del Ecuador**
- 3. Analice la relación entre la oferta monetaria y el PIB del Ecuador en los últimos años, tomando los datos del Banco Central del Ecuador**

CAPITULO II

EL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO

Objetivos:

- Conocer la estructura, ventajas y desventajas del Sistema Financiero ecuatoriano.
- Conocer el funcionamiento de los bancos
- Identificar los porcentajes establecidos referente al encaje bancario.
- Aprender una breve historia de la Banca ecuatoriana.
- Conocer las instituciones financieras privadas y publicas.
- Reconocer la diferencia entre tasa de interés pasivas, activas y neutras
- Estudiar a los Organismos de control del Sistema Financiero

El sistema financiero

Es el conjunto de instituciones que tiene como objetivo canalizar el ahorro de las personas (recursos) para el desarrollo de la actividad económica del país, haciendo que los fondos lleguen desde las personas que tienen recursos monetarios **excedentes** hacia las personas (Naturales o Juridicas) que necesitan estos recursos.

Los intermediarios financieros se encargan de captar depósitos del público (ahorros), y, prestar los a los demandantes de recursos (créditos).

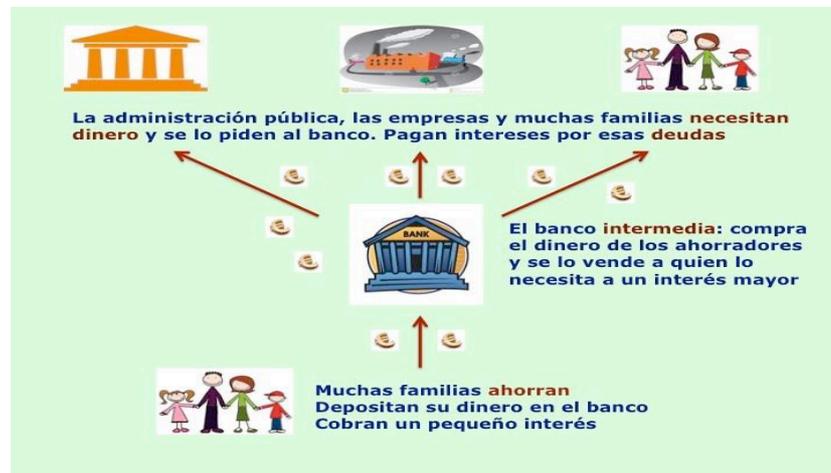


Figura 9. Actores del sistema financiero

Importancia del Sistema Financiero

El **Sistema Financiero** es importante para la economía del país, debido a que:

- Estimula el ahorro mediante la **oferta de productos de ahorro** con rendimientos atractivos y con seguridad.
- Facilita el **pago de bienes y servicios**, estimulando el desarrollo del comercio interno y externo.
- Proporciona el nivel apropiado de **liquidez** que necesita un país para que la sociedad pueda comprar los bienes y servicios para su vida diaria.
- Es el principal **mecanismo de financiamiento** para empresas que buscan crear o desarrollar negocios.

Los Intermediarios Financieros

El *sistema financiero* está constituido por el conjunto de instituciones que intermedian entre los demandantes y los oferentes de recursos financieros y comprende todos los flujos financieros entre los individuos y los sectores económicos.

La función básica de los intermediarios financieros es la de transformar los *activos primarios*, esto es, los emitidos por las unidades económicas inversoras, en *activos indirectos*, es decir, los creados por los intermediarios financieros.

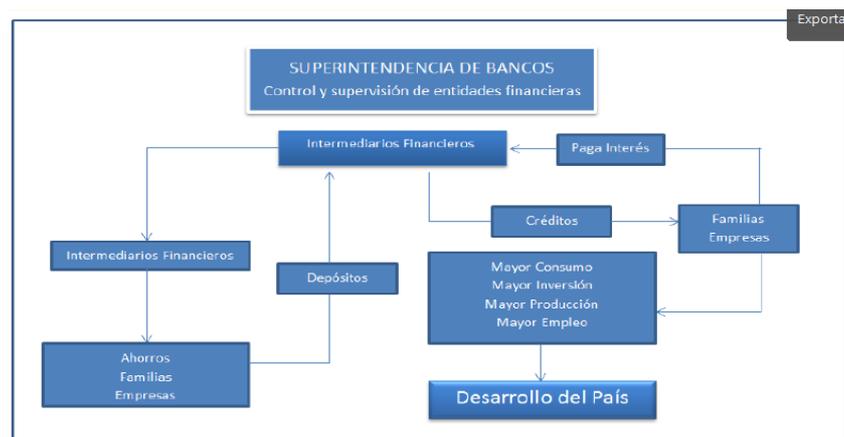


Figura 10. Sistema financiero ecuatoriano.

Los Bancos y la creación del Dinero

Los *bancos comerciales* son instituciones financieras que tiene autorización para aceptar depósitos y para conceder créditos.

Sus reservas son activos disponibles inmediatamente para satisfacer los derechos de los depositantes de los bancos. El coeficiente de reservas es el cociente entre las reservas y los depósitos.

El funcionamiento de los bancos

Si los bancos, como cualquier otra empresa, persiguen la obtención de utilidades, tratarán de prestar los fondos que reciben de forma tal que la diferencia entre los ingresos que obtienen y los costos en que incurren sea lo mayor posible. Los ingresos los obtendrán de los activos rentables, esto es, básicamente de los intereses que cobran por los créditos y préstamos concedidos y por los valores mobiliarios que poseen. Los costos de los bancos se derivan, sobre todo, de

los intereses pagados por los fondos recibidos, esto es, depósitos de clientes y préstamos del Banco Central, y de los gastos de intermediación (amortizaciones, sueldos, salarios y demás costos de gestión). La diferencia entre los ingresos y los costos da lugar a las utilidades.

La intermediación financiera y creación del Dinero Bancario

La función principal de los intermediarios financieros (bancos, cooperativas de ahorro y mutualistas) es captar recursos del público y con ellos otorgar préstamos.

La existencia legal de un porcentaje de reservas de los depósitos (encaje legal) y la posibilidad de prestar el resto de dinero depositado, da lugar a la creación de dinero bancario, otra importante función que realiza la banca. En este proceso, además, los bancos transforman los depósitos recibidos de los ahorradores en préstamos que contratan los agentes económicos que necesitan dinero para invertir o para consumir.

En la siguiente figura se ilustra el proceso de creación de dinero bancario, con un porcentaje de reservas del 10% por cada depósito.

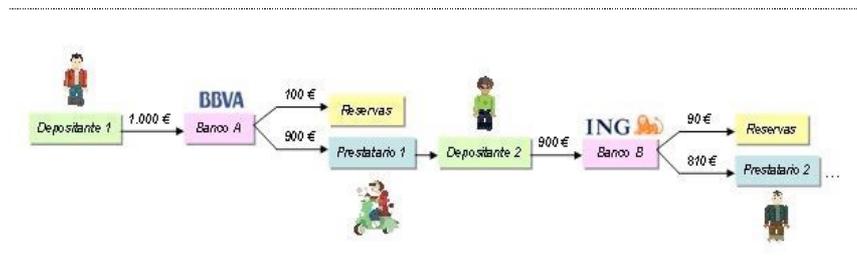


Figura 11. Creación de dinero bancario

El proceso de creación de dinero bancario progresa y basta con sumar los depósitos sucesivos que se van creando (1000+900+810+729 +...) para comprender su funcionamiento. De este proceso de creación, expresado matemáticamente, se tiene: $1000 \times (1/0,10) = 10.000€$

De estos 10.000€ existentes finalmente, sólo los 1.000€ iniciales son dinero de curso legal, monedas y billetes. Los 9.000€ restantes son lo que se denomina dinero bancario, que no tiene un soporte real en monedas/billetes, sino que lo han creado los bancos en forma de préstamos, de deudas que tendrán que devolver los agentes deficitarios.

Encaje bancario

El encaje bancario es el porcentaje de recursos que deben mantener congelados los intermediarios financieros que reciben captaciones del público, con el fin de disminuir el riesgo de los depósitos del público en el sistema financiero. Esta cantidad que obligatoriamente deben mantener los bancos en dinero de curso legal es improductiva, no genera intereses ni, por tanto, rentabilidad.

En Ecuador, el encaje bancario es fijado por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y alcanza el 2% en la actualidad. Para las entidades financieras públicas y privadas, cuyos activos superen los USD 1.000 millones, el encaje sube al 5%. (Resolución 302-2016-M)

¿Por qué?

Por la función principal de los intermediarios financieros (bancos, cooperativas de ahorro y mutualistas) que es captar recursos del público y con ellos otorgar préstamos.

Dada la naturaleza de su negocio, las entidades financieras deben mantener parte de sus fondos en activos líquidos o activos de reserva, para cubrir retiros de fondos por parte de sus clientes.

¿Qué pasa si el encaje bancario incrementa o decrece?

Se aumenta y reduce la cantidad de dinero que circula en la economía de un país.

Por ejemplo, cuando el encaje sube, las entidades financieras cuentan con menos recursos para prestar, porque deben dejar un porcentaje mayor en sus reservas. Así, al haber menos dinero para prestar al público, entra menos dinero a circular y se disminuye la liquidez.

Por el contrario, cuando se baja los porcentajes de los encajes, permite que las IFIS tengan más dinero disponible para prestar al público, y por lo tanto la cantidad de dinero en circulación aumenta.

Las normas de comportamiento de los bancos

En términos generales se puede precisar que los bancos, al desempeñar su actividad, deben cuidar simultáneamente:

- La liquidez
- La rentabilidad, y
- La solvencia.

Breve Historia del Sistema Financiero ecuatoriano.

Origen y evolución del Sistema Financiero Ecuatoriano.

El sistema financiero ecuatoriano está ligado a la historia económica, política y comercial del país, desde su vida republicana en 1830 con su primer presidente Juan J. Flores. Históricamente, los principales sectores productivos relacionados con la Banca, fueron el sector agrícola y comercial.

Los principales factores que determinan el crecimiento económico, estaban relacionados con el desarrollo del sistema financiero. Se tenía como finalidad maximizar el bienestar social y económico de la nación, bajo la consigna de que el aumento del bienestar viene de la mano con el crecimiento y desarrollo económico.



Figura 12. Origen y Evolución del Sistema Financiero

De acuerdo con Paz y Miño Cepeda (2001), en su libro: BREVE HISTORIA DE LA BANCA EN EL ECUADOR, se destaca los siguientes momentos históricos:

- A partir de los años 1831 y 1839, durante la presidencia de Juan José Flores y Vicente Rocafuerte, en el país se dio inicio a la creación de este sistema financiero que resultó conveniente para la época.
- En 1839, mediante decreto legislativo, se autoriza al Ejecutivo (Segunda Presidencia de Juan J. Flores) que negocie los fondos para la creación de una institución bancaria.
- En el año 1860 (Presidencia de Gabriel G. Moreno) se crea el Banco de Manuel Luzarraga y Banco Particular
- El primer banco fundado en el Ecuador fue el Particular de Manuel Antonio de Luzárraga (1859-60), establecido en Guayaquil. Estuvo facultado a emitir “billetes de banco” (el PESO “feble” de 8 reales era la unidad monetaria) con respaldo en metales preciosos (sistema bimetálico). El banco también debía otorgar créditos a los gobiernos.
- A ese primer banco siguieron otros, alentados por la política modernizadora del conservador Gabriel García Moreno (1860-75): el Particular de

Descuento y Circulación (1862), el Banco del Ecuador (1868), que se constituyó en el principal banco del siglo XIX, el de Crédito e Hipotecario (1871) y el de Quito (1869).

En la siguiente tabla se muestra la cronología de la creación de los Bancos en el Ecuador:

Tabla 1. Los primeros bancos del Ecuador

Tabla 1 Bancos en el Ecuador

Nombre	Año	Nombre	Año
Banco de Circulación y Descuento de Manuel Antonio de Luzárraga	1859	Banco Anglo - Ecuatoriano	1895
Caja de Amortización	1860	Banco del Pichincha	1906
Banco Municipal de Guayaquil	1862	Caja de Ahorros Artesano	1907
Banco de Quito	1868	Caja de Ahorros de Guayaquil	1907
Banco del Ecuador	1868	Caja de Préstamos y Depósitos La Filantrópica	1907
Banco Nacional	1871	Compañía de Crédito Agrícola e Industrial	1907
Banco de Crédito e Hipotecario	1872	Banco del Azuay	1913
Banco de la Unión	1880	Banco Sur-Americano	1919
Banco Internacional	1885	Banco de Descuento	1920
Banco Territorial	1886	Caja Central de Emisión y Amortización	1926
Banco Comercial y Agrícola	1895	Banco Central del Ecuador	1927

Fuente: Breve Historia Bancaria del Ecuador

Se destaca también los siguientes eventos históricos, relacionados con la historia política económica del país:

- El 9 julio de 1925, durante la Revolución Juliana, se detuvo a las autoridades del gobierno (Presidencia de Gonzalo Córdova) y a Francisco Urbina Jado, propietario del Bco. Comercial y Agrícola de Guayaquil.

- En 1927 se funda el Banco Central y en 1928 se crea la Superintendencia de Bancos y el Banco Hipotecario del Ecuador (Presidencia de Isidro Ayora).

Inicios de la Normativa Jurídica Bancaria en Ecuador

Durante la vida republicana del Ecuador, se puede destacar los siguientes momentos históricos, referentes a la evolución de la normativa jurídica bancaria de nuestro país:

- En 1899 se aprueba Ley General de Bancos promulgada (Presidencia de Eloy Alfaro).
- En 1948 el sistema financiero debe adecuarse a la Políticas del FMI. (Reformas de 1948)
- En 1987 se aprueba la Ley General de Bancos. (Liberalización y desregulación financiera y bancaria)
- En el año de 1994 se aprueba la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, que derogó la Ley General de Bancos de 1987 (incremento importante de sociedades financieras y bancos. Crisis de los 99-2000)
- El 23 enero del 2001 se aprueba la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, Publicada en el Registro Oficial 250
- En el 2015, se aprueba el Código orgánico Monetario y Financiero (vigente en la actualidad).

Crisis financiera de los años 1999-2000

En los años 1999 y 2000 el exceso de instituciones financieras, las permanentes modificaciones a las leyes de acuerdo a las necesidades de los grupos que habían manejado dichas instituciones, las fugas de capital, altas

tasas de interés y el conflicto bélico con Perú, hacen que Ecuador viva una de las más graves crisis bancarias de su historia.

Más del 60% de los bancos y sociedades financieras entran en liquidación y tienen que ser intervenidos directamente por el Estado, provocando una profunda crisis económica y social.



Figura 13. Crisis financiera de los años 1999-2000

Estructura del Sistema Financiero Nacional

De acuerdo al artículo 309 de la Constitución del Ecuador (2008), el sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado y popular y solidario. De ello, se dividen las instituciones financieras en:

- Instituciones financieras del sector privado (bancos, mutualistas y empresas de servicios financieros, como compañías de seguros y auxiliares del sistema financiero);
- Instituciones financieras del sector público.

- Instituciones financieras del sector social y solidario (cooperativas de ahorro y crédito)

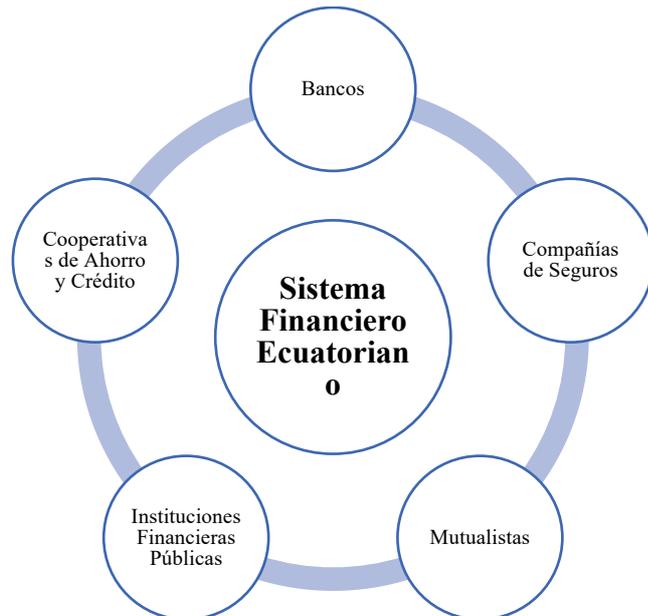


Figura 14 Estructura del Sistema Financiero Nacional

Según la Superintendencia de Bancos del Ecuador (2018), los bancos constituyen el mayor y más importante participante del mercado, con más del 90% de las operaciones del total del sistema.

Instituciones Financieras-Sector Privado

➤ **Los bancos**

Son Instituciones que realizan labores de intermediación financiera recibiendo dinero de unos agentes económicos (depósitos), para darlo en préstamo a otros agentes económicos (créditos).

El Banco es una institución que se encarga de cuidar el dinero que es entregado por los clientes y utiliza parte del dinero entregado, para dar préstamos cobrando una tasa de interés a sus clientes.



Bancos Miembros Asobanca:



2 asobanca



Figura 15. Bancos privados del Ecuador

A continuación, se presenta un ejemplo de intermediación financiera que realizan los bancos comerciales:

Supongamos que **una persona ha ahorrado \$ 1.000** y decide depositarlos en el Banco A.

El Banco A no recibe el dinero para tenerlo guardado sino para obtener beneficios concediendo créditos a personas y empresas que estén dispuestas a pagarle intereses por utilizar el dinero. Cualquier banco que recibe un depósito debe depositar obligatoriamente en el BC Ecuador un **encaje bancario del 2%** ($\$ 1,000 \times 2\% = \$ 20$). De esa manera el Banco A tiene disponible **\$ 980** ($\$ 1,000 - \$ 20$) para prestar

Ahora imaginemos que viene Alberto a pedir prestado **\$ 980** al Banco A **para poder comprar una moto** y el Banco se lo concede. En este proceso el Banco ha creado dinero pues mientras la primera persona tiene \$ 1,000 para retirar en cualquier momento, ahora Alberto tiene la posibilidad de comprar una moto. ¿Qué pasará luego que Alberto compre la moto?, seguramente el **almacén depositará el pago en su banco de confianza, el Banco B**. Y ahora esta institución financiera tendrá disponibles para prestar **\$ 960.40** ($\$ 980 - \$ 19.6$) luego de depositar el encaje bancario ($\$ 980 \times 2\% = \$ 19.6$)

El Banco B replicará el mismo comportamiento del Banco A y el proceso de creación de dinero continuará a medida que la intermediación sea más accesible a más personas y empresas. Aunque físicamente sólo existen \$ 1.000, ese monto ha permitido que alguien acceda a comprar algo por \$ 980y probablemente servirá para que un tercero pueda luego comprar algo con \$ **960.40**.

➤ **Las asociaciones Mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda**



Son Instituciones financieras privadas, con finalidad social, cuya actividad principal es la captación de recursos al público para destinarlos al financiamiento de vivienda construcción y bienestar familiar de sus asociados.

Las Mutualistas representan a la unión de personas que tienen como fin, apoyarse los unos a los otros para solventar las necesidades financieras. Generalmente las mutualistas invierten en el mercado inmobiliario.

➤ **Servicios Financieros Auxiliares.**



Son instituciones privadas que prestan servicios auxiliares al sistema financiero. Entre ellas se encuentran las siguientes:

- Casas de Cambio
- Bolsas de Valores
- Seguros de Depósito
- Montes de Piedad
- Tarjetas de Crédito
- Calificadoras de Riesgos
- Compañías de Financiamiento Comercial

- Compañía De Arrendamiento Mercantil
- Corporación de Garantía Crediticia
- Off-Shore [empresas registradas en un país (con beneficios) en el que no realizan ninguna actividad económica]

Instituciones Financieras del Sector Público

➤ Banco Central del Ecuador



Es una Persona jurídica de derecho público, con autonomía y patrimonio propio, es el organismo ejecutor de la POLÍTICA MONETARIA, FINANCIERA, CREDITICIA Y CAMBIARIA.

El Banco Central del Ecuador es una persona jurídica de derecho público, de duración indefinida, es responsable de su gestión técnica y administrativa y con patrimonio propio. Tendrá como funciones **instrumentar, ejecutar, controlar y aplicar las políticas monetaria, financiera, crediticia y cambiaria** del Estado y, como objetivo velar por la estabilidad de la moneda. Su organización, funciones y atribuciones, se rigen por la Constitución, las Leyes, su Estatuto y los reglamentos internos, así como por las regulaciones y resoluciones que dicte su Directorio, en materias correspondientes a política monetaria, financiera, crediticia y cambiaria del país. En su administración interna deberá aplicar las leyes y normas vigentes para el sector público.

➤ **BAN ECUADOR (Banco Nacional de Fomento hasta 2015)**



Es una Institución pública que impulsa el desarrollo intensivo de la economía, cuyo efecto promueve y financia programas generales y proyectos específicos de fomento de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la industria y el comercio de materia y productos originarios del país.

➤ **Corporación Financiera Nacional**



Es una Institución financiera pública, autónoma, con personería jurídica, técnica, moderna, ágil y eficiente, estimula la modernización y el crecimiento de todos los sectores productivos y de servicios.

➤ **Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social**



Es una Institución pública que presta servicios financieros a sus afiliados.

• **Misión**

Administramos eficientemente los recursos previsionales y de la Seguridad Social, proporcionando servicios financieros con criterio de banca de inversión, generando rentabilidad, atendiendo las necesidades de nuestros clientes y contribuyendo a impulsar la producción y el empleo.

- **Visión**

Ser la institución financiera líder en banca de inversión, maximizando la rentabilidad de los fondos administrados, prestando servicios financieros de alta calidad, contribuyendo al desarrollo socioeconómico del país.

Instituciones Financieras del Sector Social y Solidario

- **Las cooperativas de ahorro y crédito**



Son Asociaciones autónomas de personas que se reúnen de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales mediante una empresa de propiedad conjunta y gestión democrática sin fines de lucro.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito, representan la unión de un grupo de personas que tienen como fin ayudarse los unos a los otros con el fin de alcanzar sus necesidades financieras. La cooperativa no está formada por clientes sino por **socios**, ya que cada persona posee una pequeña participación dentro de esta.

- **Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS**

Es una institución pública que opera como banca de segundo piso, es decir, una entidad financiera al servicio de los actores de la economía popular y solidaria.

- Trabajamos a través de las ORGANIZACIONES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO: cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, cajas de ahorro y bancos comunales.
- Generamos inclusión financiera y aportamos al mejoramiento de la calidad de vida de las Organizaciones y sus socios.

- Ofrecemos una línea de productos y servicios financieros y no financieros que incluyen **créditos, servicios de garantías, fortalecimiento y transferencia tecnológica** a las Organizaciones, con el fin de fortalecer su capacidad de generar créditos para sus socios.

Ventajas y Desventajas del Sistema Financiero Nacional

➤ Ventajas del Sistema Financiero Nacional

- Permite que la economía de un país crezca pues favorece al desarrollo de nuevos productos y servicios para la sociedad.
- Apoyando la creación de fuentes de trabajo y manteniendo las ya existentes.
- brinda seguridad en el retiro de sumas de dinero, permitiendo el uso del llamado dinero plástico y de cajeros electrónicos.
- Apoya con créditos para estudios o vivienda y son una alternativa para microempresarios de la actualidad.
- Mayor dinámica de la Economía, ya que hay facilidad de adquirir bienes y/o servicios a través de las tarjetas de crédito.
- Mayor aprovechamiento del tiempo, ya que la tecnología ha hecho que puedas hacer pagos sin necesidad de salir de casa.

➤ Desventajas del Sistema Financiero Nacional

- Aumento de la capacidad de endeudamiento de las personas, la cual sobrepasa el nivel de ingresos.
- Ausencia de control por parte de los entes encargados de la supervisión del sistema financiero.
- Cobros heterogéneos de cuotas de manejo por parte de los Bancos y en algunos casos demasiado altos.

- Desconfianza por la ausencia de políticas serias que impidan el colapso del sistema financiero, en caso de presentarse otro feriado bancario.
- No existe una asignación de recursos equitativa, que se refleje en igualdad de oportunidades de accesibilidad a créditos con tasas de interés cómodas para los clientes y empresarios, que buscan ampliar su capacidad productiva.
- La internacionalización financiera reduce la retención del ahorro nacional.

Tasas de interés activas y pasivas

Tasa activa o de colocación.

Es la tasa de interés que reciben los intermediarios financieros de los demandantes por los préstamos otorgados. Es decir, la que te cobra el banco por el dinero que te presta.

La tasa activa de interés está en función de:

- del costo porcentual promedio de captación (CPP)
- de los gastos por otorgamiento del crédito (administración, investigación)
- del riesgo de incumplimiento y
- de los costos de la intermediación.

El CPP es la tasa promedio de tasas pasivas pagadas en un periodo determinado por el sistema financiero según los ahorros captados del público en sus distintas modalidades, ponderado por el valor asociado a cada denominación.

Las tasas activas dependen positivamente del CPP; cuando éste aumenta, las tasas activas también se incrementan. La relación se comprende en la medida que, para el sistema financiero es un costo importante el pago de los rendimientos, que surgen de la aplicación de las tasas pasivas a los depósitos o capitales captados.

Tabla 2. Tasas de interés activas

Tasas de Interés			
Noviembre 2021			
1. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES PARA EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO, PÚBLICO Y, POPULAR Y SOLIDARIO			
Tasas Referenciales		Tasas Máximas	
Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento:	% anual	Tasa Activa Efectiva Máxima para el segmento:	% anual
Productivo Corporativo	7.64	Productivo Corporativo	9.33
Productivo Empresarial	9.36	Productivo Empresarial	10.21
Productivo PYMES	10.48	Productivo PYMES	11.83
Consumo	16.27	Consumo	17.30
Educativo	8.95	Educativo	9.50
Educativo Social	5.49	Educativo Social	7.50
Vivienda de Interés Público	4.97	Vivienda de Interés Público	4.99
Vivienda de Interés Social	4.98	Vivienda de Interés Social	4.99
Inmobiliario	9.72	Inmobiliario	11.33
Microcrédito Minorista	19.82	Microcrédito Minorista	28.50
Microcrédito de Acumulación Simple	20.88	Microcrédito de Acumulación Simple	25.50
Microcrédito de Acumulación Ampliada	20.39	Microcrédito de Acumulación Ampliada	23.50
Inversión Pública	8.80	Inversión Pública	9.33

De acuerdo a la Resolución 603-2020-F, de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Fuente: BCE (2021)

La diferencia entre el valor de un tipo de interés u otro reside en el diferencial que aplican los bancos al tipo de crédito, en función del riesgo que asumen al conceder ese crédito. Es decir, cuanto mayor sea la confianza del banco en la capacidad del cliente del crédito de asumir la totalidad de los pagos futuros, menores serán el diferencial y el tipo de interés final que aplique la institución financiera. De este modo, se comprueba que los tipos más altos se aplican a los microcréditos.

Tasa pasiva o de captación

Es la tasa de interés que pagan los intermediarios financieros a los oferentes de recursos por el dinero captado. Es decir, aquella tasa que paga el banco a sus clientes, por los depósitos.

De acuerdo a Ortíz (2001), los **determinantes** de la tasa de interés pasiva son:

- la tasa esperada de inflación,
- la tasa esperada de depreciación cambiaria,
- las tasas de interés que pagan instituciones financieras de otros países,
- los factores financieros asociados a cada operación y
- el premio al ahorrador.

Tabla 3 Tasas de interés pasivas

Tasas de Interés			
Noviembre 2021			
3. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES POR PLAZO			
Tasas Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Plazo 30-60	4.02	Plazo 121-180	5.15
Plazo 61-90	4.25	Plazo 181-360	5.95
Plazo 91-120	5.16	Plazo 361 y más	7.60
4. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS MÁXIMAS PARA LAS INVERSIONES DEL SECTOR PÚBLICO			
(según regulación No. 133-2015-M)			
5. TASA BÁSICA DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR			
6. OTRAS TASAS REFERENCIALES			
Tasa Pasiva Referencial	5.48	Tasa Legal	7.64
Tasa Activa Referencial	7.64	Tasa Máxima Convencional	9.33

Fuente: BCE (2021)

La Tasa de Interés Real Neutral (TIRN)

La TIRN es una tasa de interés consistente con un producto (tasa) igual a su nivel potencial y con una inflación estable. Por esta razón, la TIRN es considerada como un instrumento fundamental para el manejo de la política monetaria, y por lo que en la última década se han realizado diversos esfuerzos para su estimación a través de la aplicación de modelos económicos que recojan la característica inobservable y dinámica de la TIRN.

La TIRN no se aplica en el sistema financiero ecuatoriano.

Marco legal actual del Sistema Financiero Ecuatoriano.

El marco legal del sistema financiero ecuatoriano lo constituye un conjunto de leyes, reglamentos, decretos, normas y resoluciones que regulan la actividad financiera. Se conforma por:

- Constitución de la República del Ecuador (2008)
- Código Orgánico Monetario y Financiero (2015)
- Ley de Compañías, valores y seguros
- Ley del Banco del IESS
- Ley de Economía popular y solidaria (cooperativas de ahorro y crédito)

El Artículo 308 de la Constitución del Ecuador (2008), indica:

Las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley; tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. Las actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable.

El Estado fomentará el acceso a los servicios financieros y a la democratización del crédito. Se prohíben las prácticas colusorias, el anatocismo y la usura. La regulación y el control del sector financiero privado no trasladarán la responsabilidad de la solvencia bancaria ni supondrán garantía alguna del Estado. Las administradoras y administradores de las instituciones financieras y quienes controlen su capital serán responsables de su solvencia. Se prohíbe el congelamiento o la retención arbitraria o generalizada de los fondos o depósitos en las instituciones financieras públicas o privadas.

Adicionalmente, Objetivo 4 del "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" de Ecuador, indica:

- Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización
- 4.1** Garantizar el funcionamiento adecuado del sistema monetario y financiero a través de la gestión eficiente de la liquidez, contribuyendo a la sostenibilidad macroeconómica y al desarrollo del país.
- 4.2** Canalizar los recursos económicos hacia el sector productivo, promoviendo fuentes alternativas de financiamiento y la inversión a largo plazo, con articulación entre la banca pública, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario.
- 4.3.** Promover el acceso de la población al crédito y a los servicios del sistema financiero nacional y fomentar la inclusión financiera en un marco en financiero nacional y fomentar la inclusión financiera en un marco de desarrollo sostenible, solidario y con equidad territorial.

Organismos de control del Sistema Financiero

Son organismos creados para regular el Sistema Financiero. Los organismos de supervisión y control son:

- **La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera** es la responsable de la formación de políticas públicas, y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, cambiaria, financiera, de seguros y valores. Entre sus miembros destacan el Presidente de la Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera (Ministro de Economía y Finanzas), el Gerente General del Banco Central del Ecuador, el Superintendente de Bancos, el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros y un Delegado del Presidente de la República.
- **La Superintendencia de Bancos** (bancos, mutualistas). Es el ente supervisor. Supervisa y controla las actividades que ejercen las entidades financieras y de seguridad social, públicas y privadas, con el propósito de proteger los intereses de la ciudadanía y fortalecer los sistemas controlados

Web site: www.superbancos.gob.ec

▪ **La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros** (compañías de seguros).

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico, con autonomía administrativa y económica, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades en las circunstancias y condiciones establecidas por la Ley.

▪ **Web site:** www.supercias.gob.ec

- **La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria** (cooperativas y mutualistas de ahorro y crédito de vivienda) Es una entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria.

Web site: www.seps.gob.ec

- **Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados COSEDE**

El Seguro de Depósitos es un mecanismo de contingencia financiera gratuito para la ciudadanía, cuyo objetivo es pagar los depósitos a los clientes de las entidades financieras cubiertas por el Seguro, en el caso de liquidación forzosa de cualquiera de ellas, en los términos que la Ley señala. Protege los ahorros de los depositantes ante el riesgo eventual de insolvencia y liquidación de las instituciones del sistema financiero privado y popular y solidario ecuatoriano, a través de aportes a procesos de resolución financiera (SOLUCIÓN DE MERCADO), o el pago del seguro directamente a los depositantes.

Web site: www.cosedec.gob.ec/

ACTIVIDADES CAPITULO II

1. Elabore un ensayo de la crisis financiera ecuatoriana del año 1999-2000. (Introducción-desarrollo-conclusiones-referencias)
2. Elabore una lista de los bancos comerciales que operan en Ecuador al año 2021
3. Elabore una lista de las cooperativas de ahorro que operan en Ecuador al año 2021
4. Buscar información referente a alguna de las instituciones financieras ecuatorianas y presente un ensayo al respecto.

CAPITULO III

EL CRÉDITO BANCARIO Y LAS OPERACIONES FINANCIERAS

Objetivos:

- Identificar los tipos de créditos con sus tasas de interés para su aplicación en el área económica, social y productiva.
- Operaciones activas y pasivas del sistema financiero ecuatoriano.
- Analizar la información otorgada por los organismos calificadores de riesgo.
- Aprender el rol y responsabilidades del funcionario correspondiente en el área crediticia.
- Conocer las fuentes del financiamiento del sistema financiero.
- Estudiar los beneficios y problemas que ocasiona el uso de las tarjetas de crédito.
- Desarrollará ejercicios de aplicación crediticia.

Los créditos bancarios

Se conoce como **préstamo** o **crédito bancario** a la operación, donde una entidad financiera le concede a una persona natural o jurídica cierta cantidad de dinero, comprometiéndose a devolver todo el dinero prestado, pagando además una tasa de interés por el uso de esa cantidad.

Importancia de los créditos bancarios

- El crédito permite acceder hoy a lo que, de otra forma, llevaría meses o años adquirir.
- Puede ser una forma muy conveniente de hacer todo tipo de compras, en especial cuando se procura obtener bienes “de mayor valor”.

- El crédito permite subsanar económicamente en caso de la ocurrencia de imprevistos, tales como: crisis, emergencias, ofertas únicas.
- Es una forma de consolidación de “deudas” a través de obtener un único crédito cubriendo las demás cuentas por pagar.

Oferta y Demanda de créditos

¿Quiénes ofertan créditos en el Ecuador?

Las entidades que otorgan préstamos son las siguientes:

- Bancos privados
- Mutualistas
- Cooperativas
- Banca pública

¿Quiénes demandan créditos en el Ecuador?

Los sectores económicos que demandan créditos son los siguientes:

- Sector industria
- Sector comercio
- Sector construcción
- Sector servicios
- Demás sectores productivos.

TIPOS o SEGMENTOS DE CREDITO

De acuerdo al BCE (agosto del 2015), los segmentos de créditos, son los siguientes:

➤ **CREDITO PRODUCTIVO**

Crédito Productivo (Cuenta 1405). - Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas por un plazo superior a un año para financiar proyectos productivos cuyo monto, en al menos el 90%, sea destinado para la adquisición de bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de

derechos de propiedad industrial. Se exceptúa la adquisición de franquicias, marcas, pagos de regalías, licencias y la compra de vehículo de combustible fósil.

Se incluye en este segmento el crédito directo otorgado a favor de las personas jurídicas no residentes de la economía ecuatoriana para la adquisición de exportaciones de bienes y servicios producidos por residentes.

Para el Crédito Productivo se establece los siguientes subsegmentos de crédito:

a. Productivo Corporativo. - Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 5,000,000.00.

b. Productivo Empresarial. - Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 1,000,000.00 y hasta USD 5,000,000.00.

c. Productivo PYMES. - Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00 y hasta USD 1,000,000.00.

➤ **CREDITO COMERCIAL: ORDINARIO Y PRIORITARIO**

Crédito Comercial Ordinario (cuenta 1406). - Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00, destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustible fósil, incluyendo los que son para fines productivos y comerciales.

Crédito Comercial Prioritario (cuenta 1401). - Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00 destinado a la

adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales, que no estén categorizados en el segmento comercial ordinario.

Se incluye en este segmento las operaciones de financiamiento de vehículos pesados, el financiamiento de capital de trabajo y los créditos entre entidades financieras. Para el Crédito Comercial Prioritario se establecen los siguientes subsegmentos:

a. Comercial Prioritario Corporativo. - Operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 5,000,000.00.

b. Comercial Prioritario Empresarial. - Operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 1,000,000.00 y hasta USD 5,000,000.00.

c. Comercial Prioritario PYMES. - Operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas cuyas ventas anuales sean superiores a USD 100,000.00 y hasta USD 1,000,000.00.

➤ MICROCRÉDITO

Microcrédito (cuenta 1404). - Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100,000.00, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional.

Para el Microcrédito se establecen los siguientes subsegmentos de crédito:

a. Microcrédito Minorista. - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero, sea

menor o igual a USD 1,000.00, incluyendo el monto de la operación solicitada.

b. Microcrédito de Acumulación Simple. - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero, sea superior a USD 1,000.00 y hasta USD 10,000.00, incluyendo el monto de la operación solicitada.

c. Microcrédito de Acumulación Ampliada. - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero, sea superior a USD 10,000.00, incluyendo el monto de la operación solicitada.

➤ **CREDITOS DE CONSUMO**

Crédito de Consumo Ordinario (cuenta 1407). - Es el otorgado a personas naturales destinados a la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustible fósil.

Crédito de Consumo Prioritario (cuenta 1402). - Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, incluidos los créditos prendarios de joyas.

➤ **CREDITO EDUCATIVO Y VIVIENDA**

Crédito Educativo (cuenta 1473). - Comprende las operaciones de crédito otorgadas a personas naturales para su formación y capacitación profesional o técnica y a personas jurídicas para el financiamiento de formación y capacitación profesional o técnica de su talento humano, en ambos casos la formación y capacitación deberá ser debidamente acreditada por los órganos competentes.

Crédito de Vivienda de Interés Público (cuenta 1408). - Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, concedido con la finalidad de transferir la cartera generada a un fideicomiso de

titularización con participación del Banco Central del Ecuador o el sistema financiero público, cuyo valor comercial sea menor o igual a USD 70,000.00 y cuyo valor por metro cuadrado sea menor o igual a USD 890.00.

Crédito Inmobiliario (cuenta 1403). - Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios; para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda propia; y, para la adquisición de vivienda terminada para uso del deudor y su familia no categorizada en el segmento de crédito Vivienda de Interés Público.

➤ **CREDITO DE INVERSION PUBLICA**

Crédito de Inversión Pública (cuenta 1474). - Es el destinado a financiar programas, proyectos, obras y servicios encaminados a la provisión de servicios públicos, cuya prestación es responsabilidad del Estado, sea directamente o a través de empresas; y, que se cancelan con cargo a los recursos presupuestarios o rentas del deudor fideicomitidas a favor de la entidad financiera pública prestamista. Se incluyen en este segmento a las operaciones otorgadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras entidades del sector público.

La oferta y demanda de créditos en el Ecuador

- **INDICADOR DE CAMBIO DE OFERTA DE CRÉDITO**

Durante el segundo trimestre de 2021, los bancos y las mutualistas fueron menos restrictivos en el otorgamiento de los 4 segmentos de crédito analizados: Consumo, Productivo, Vivienda y Microcrédito. (BCE,2021).

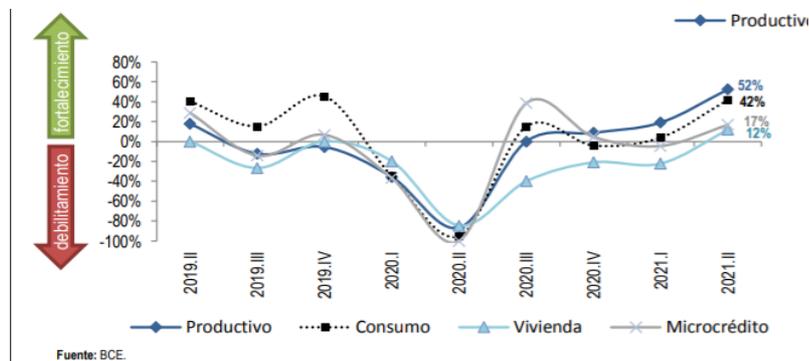


Figura 16. Oferta de créditos

- **INDICADOR DE CAMBIO DE DEMANDA DE CRÉDITO**

Entre abril y junio de 2021, los bancos y las mutualistas señalaron que las solicitudes de créditos Productivos, de Vivienda, Consumo y Microcréditos se incrementaron. (BCE, 2021).

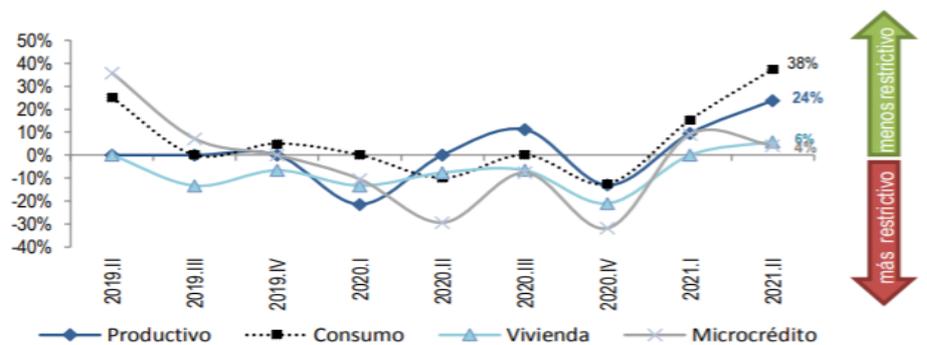
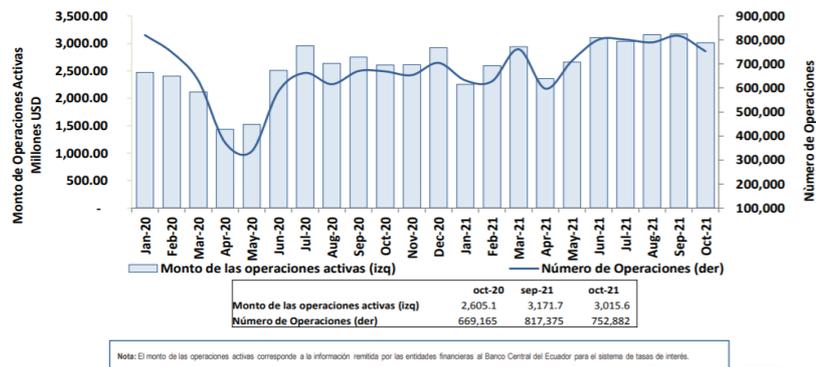


Figura 17. Demanda de créditos.

Operaciones activas y pasivas del sistema financiero ecuatoriano.

De acuerdo al BCE (2021), en octubre de este año, el monto de operaciones activas totales otorgado por el sistema financiero privado y de la economía popular y solidaria fue

USD 3,015.6 millones, lo que representó una disminución de USD 156.0 millones con respecto a septiembre de 2021, equivalente a una variación mensual de -4.92% y anual del 15.76%.



Fuente 18. Monto de las operaciones activas

Los depósitos de empresas y hogares en el Sistema Financiero alcanzaron, al 31 de octubre de 2021, USD 49,176.4 millones. La tasa de crecimiento anual fue 12.5% en este mes.

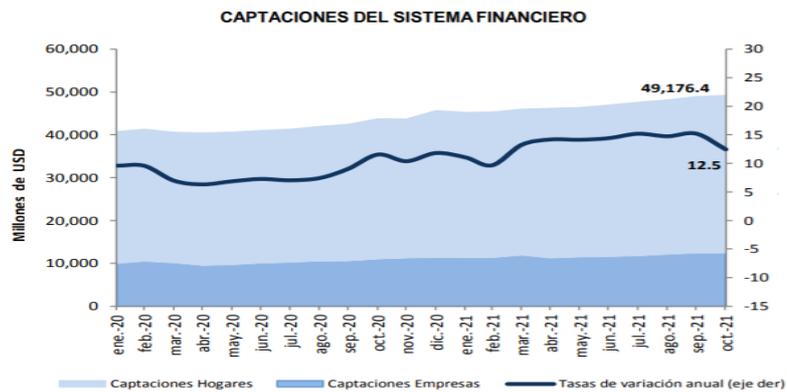


Figura 19. Captaciones del Sistema Financiero Ecuatoriano.

La cartera por vencer del Sistema Financiero al sector privado (empresas y hogares) al 31 de octubre de 2021 fue

de USD 45,668.4 millones. La tasa de crecimiento anual fue 13.8% en este mes.

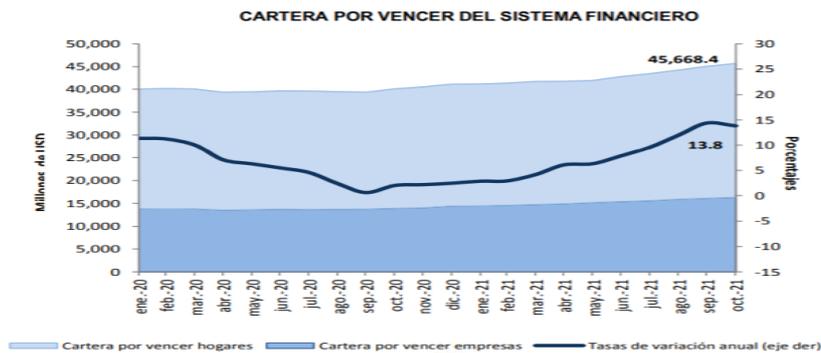


Figura 20. Cartera por vencer del sistema financiero ecuatoriano.

Calificadoras de riesgo

¿Qué es la calificación de riesgos?

Es un examen especial mediante el cual una Empresa Calificadora de Riesgo debidamente calificada por la Superintendencia Bancos del Ecuador, emite su opinión sobre la capacidad que tiene una Institución Financiera para administrar tu dinero de forma adecuada, así como medir la liquidez y solvencia con que cuenta para atenderte.



Figura 21. Escala de medición

¿Quién califica el riesgo de mi institución financiera?

Una Empresa Calificadora de Riesgo es una **empresa especializada** en auditoría operativa y organizacional a I. F. y que para poder realizar este tipo de actividades deben de contar con una autorización y registro especial ante la Superintendencia. Bancos del Ecuador.

La calificación de riesgo podrá ser realizada por Cías calificadoras de riesgos nacional eso extranjeras, o asociadas entre ellas, con experiencia y de reconocido prestigio, calificadas como idóneas por los organismos de control. La contratación de estas firmas será efectuada mediante procedimientos de selección, garantizando la alternabilidad.

¿Para qué sirve la calificación de riesgos?

La calificación de riesgos es un indicador importante para que conozcas cuál es la situación de las Instituciones Financieras que operan en el país, de manera que puedas identificar el nivel de cuidado y atención especial con el que están manejando el dinero de los depositantes.

¿Cada cuánto tiempo se califica el riesgo de las instituciones financieras?

Las instituciones financieras deben realizar este examen cada año o en periodos del año.

¿Cuáles son las escalas de clasificación y que significan?

- AAA
- AA
- A
- BBB
- BB
- B
- C
- D
- E

De acuerdo a la Superintendencia de Bancos (2021), a definición de cada escala, es la siguiente:

- **AAA:** La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización;
- **AA:** La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación;
- **A:** La institución es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las instituciones con mayor calificación;
- **BBB:** Se considera que claramente esta institución tiene buen crédito. Aunque son evidentes algunos obstáculos menores, éstos no son serios y/o son perfectamente manejables a corto plazo;
- **BB:** La institución goza de un buen crédito en el mercado, sin deficiencias serias, aunque las cifras financieras revelan por lo menos un área fundamental de preocupación que le impide obtener una calificación mayor. Es posible que la entidad haya experimentado un período de dificultades recientemente, pero no se espera que esas presiones perduren a largo plazo. La capacidad de la

institución para afrontar imprevistos, sin embargo, es menor que la de organizaciones con mejores antecedentes operativos:

- **B:** Aunque esta escala todavía se considera como crédito aceptable, la institución tiene algunas deficiencias significativas. Su capacidad para manejar un mayor deterioro está por debajo de las instituciones con mejor calificación;
- **C:** Las cifras financieras de la institución sugieren obvias deficiencias, muy probablemente relacionadas con la calidad de los activos y/o de una mala estructuración del balance. Hacia el futuro existe un considerable nivel de incertidumbre. Es dudosa su capacidad para soportar problemas inesperados adicionales;
- **D:** La institución tiene considerables deficiencias que probablemente incluyen dificultades de fondeo o de liquidez. Existe un alto nivel de incertidumbre sobre si esta institución podrá afrontar problemas adicionales;
- **E:** la institución afronta problemas muy serios y por lo tanto existe duda sobre si podrá continuar siendo viable sin alguna forma de ayuda externa, o de otra naturaleza.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

Calificación de Riesgo Bancos Privados - 2021

INSTITUCION FINANCIERA	FIRMA CALIFICADORA DE RIESGO (1)	CALIFICACIÓN A MARZO 2021	CALIFICACIÓN A JUNIO 2021
BANCOS PRIVADOS			
BANCO AMAZONAS S.A.	CLASS INTERNATIONAL RATING	AA+	AA+
BANCO BOLIVARIANO C.A.	PCR PACIFIC CREDIT RATING / BANK WATCH RATINGS S.A.	AAA / AAA-	AAA / AAA-
CITIBANK N.A.	CLASS INTERNATIONAL RATING	AAA	AAA
BANCO CAPITAL S.A.	SUMMA RATING S.A.	C	C
BANCO COMERCIAL DE MANABI S.A.	SUMMA RATING S.A.	B	B
BANCO COOPNACIONAL S.A.	SUMMA RATING S.A.	AA+	AA+
BANCO D-MIRO S.A.	CLASS INTERNATIONAL RATING	A	A
BANCO GUAYAQUIL S.A.	PCR PACIFIC CREDIT RATING / BANK WATCH RATINGS S.A.	AAA / AAA-	AAA / AAA-

Figura 22. Calificación de riesgo de los Bancos

Calificación de Instituciones Públicas - 2021

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	PCR PACIFIC CREDIT RATING		AAA-	AAA-
BANEQUADOR	PCR PACIFIC CREDIT RATING		A-	A-
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL	BANK WATCH RATINGS S.A.		A	A
FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	PCR PACIFIC CREDIT RATING		AA	AA
BIESS BANCO DEL IESS	BANK WATCH RATINGS S.A.		AAA-	AAA-

Figura 23. Calificación de riesgo de los Instituciones publicas

Calificación de Riesgo Cooperativas - 2021



CALIFICACIÓN DE RIESGO ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO Y CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS

No.	RUC	INSTITUCIÓN FINANCIERA	FIRMA CALIFICADORA DE RIESGO	AL 30 DE JUNIO 2020	AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020	AL 31 DE DICIEMBRE 2020	AL 31 DE MARZO 2021	AL 30 DE JUNIO 2021
1	1768168480001	CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS.	UNION RATINGS S.A.	A *	A *	A+ *	AA-	AA-

No.	RUC	INSTITUCIÓN FINANCIERA	FIRMA CALIFICADORA DE RIESGO	AL 31 DE MARZO 2020	AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020	AL 31 DE DICIEMBRE 2020	AL 31 DE MARZO 2021	AL 30 DE JUNIO 2021
2	1790093204001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 23 DE JULIO LTDA.	MICROFINANZA CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. / PACIFIC CREDIT RATING S.A.	AA- *	AA- *	AA- *	AA- *	AA- / AA-
3	1790567699001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 29 DE OCTUBRE LTDA.	PACIFIC CREDIT RATING S.A.	A- *****	A- *****	A- *****	A-	A-
4	0590041920001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 9 DE OCTUBRE LTDA.	SUMMA RATINGS S.A.	BBB	BBB	BBB+	BBB+	BBB+
5	1790501469001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ALIANZA DEL VALLE LTDA.	PACIFIC CREDIT RATING S.A.	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-
6	1790325083001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ANDALUCIA LTDA.	MICROFINANZA CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.	AA	AA	AA	AA	AA
7	1090033456001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ATUNTAQUI LTDA.	PACIFIC CREDIT RATING S.A.	AA	AA	AA	AA	AA

Figura 24. Calificación de riesgo de las cooperativas.

Rol y responsabilidades del funcionario en el área crediticia

La gerencia o el/los responsables/s del área crediticia debe/n:

Proponer y aplicar políticas y procedimientos de otorgamiento, seguimiento y recuperación de créditos en sus diferentes modalidades, así como criterios de evaluación seguridad y rentabilidad que minimicen el riesgo en las colocaciones (créditos), incluyendo la

realización de las garantías cuando sea el caso, velando por el fiel cumplimiento de las disposiciones.

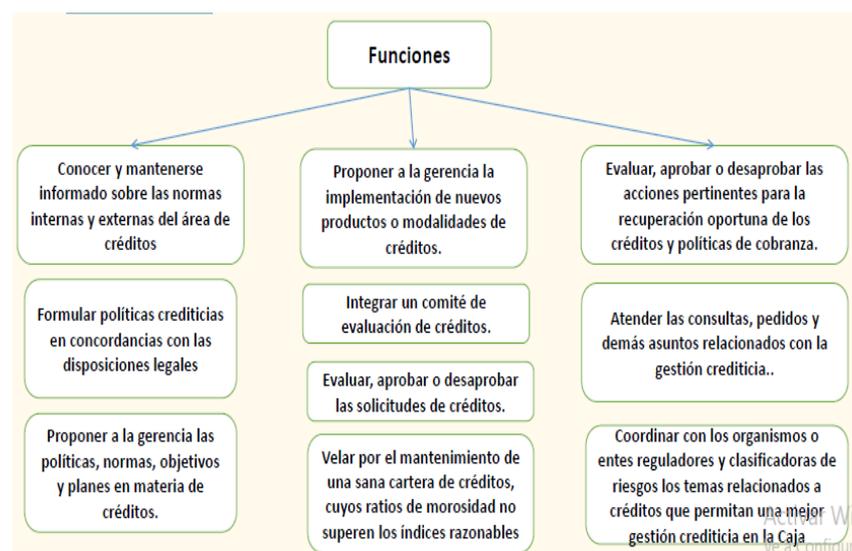


Figura 25. Funciones del área crediticia

Créditos para las Familias

Existen diferentes tipos de créditos. Entre ellos, analizamos el crédito de consumo e hipotecario.

➤ **Préstamo de consumo.** -

Es el producto financiero en virtud del cual una parte denominada inst. fin. entrega una cantidad de dinero a otro denominado cliente consumidor o usuario, el cual se obliga a pagarla en un determinado plazo o número de cuotas, por lo regular mensualmente, y hasta **5 años** incluyendo el capital prestado más la aplicación de una *t* i determinada al momento del contrato.

Su utilización por lo general, sirve para financiar compras de bienes muebles (refrigeradora, computadoras, tv, etc.) vacaciones, tratamientos médicos, otros de **montos medianos o pequeños**. La inst. fin. solicita “**garantías**” ya sea de tipo personales como prendarias.

➤ **Préstamo hipotecario.**

Es el producto financiero en virtud del cual una parte denominada inst. fin. entrega una cantidad de dinero a otro denominado cliente consumidor o usuario, el cual se obliga a pagarla en un determinado plazo o número de cuotas, por los regular mensualmente, y hasta más de **5 años**, incluyendo el **K** prestado, más la aplicación de una **t i** determinada al momento del contrato, que puede ser fija, variable o mixta.

Su utilización por lo general sirve para financiar compras o rehabilitación de bienes inmuebles (edificios, terrenos, etc). De montos grandes las Inst. Fin. solicitan **garantías hipotecarias**.

Tabla 4. Destino de los créditos de consumo e hipotecario

Destino del crédito de consumo	Destino del crédito hipotecario
<ul style="list-style-type: none"> -Alimentación -Compra de vehículo -Salud -Tecnología -Educación -Hogar -Viajes -Vestimenta y accesorios de vestir -Reestructuración de Pasivos y pago de obligaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Vivienda terminada nueva o usada. -Construcción de vivienda. -Remodelación, ampliación, reparación o mejoramiento de vivienda. -Compra de terreno. -Sustitución de hipoteca. -Construcción de inmuebles propios diferentes de vivienda. -Reestructuración de Pasivos y pago de obligaciones.

Requisitos para la concesión de créditos

Las entidades bancarias establecerán normas y requisitos para la concesión de créditos de acuerdo a la normativa vigente legal. Entre los requisitos se pueden citar los siguientes:

1. Solvencia moral y económica del solicitante de crédito.
2. Capacidad de pago.
3. Arraigo en la localidad.
4. Experiencia en su negocio o actividad.
5. Antecedentes de crédito.
6. Conveniencia y productividad.
7. Garantías.
8. Aspectos legales.

Proceso del otorgamiento del crédito

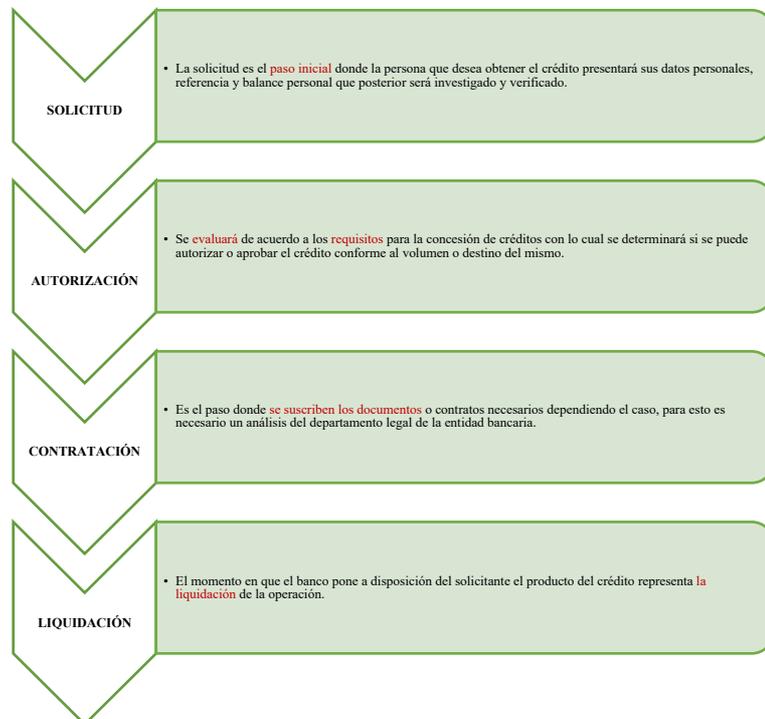


Figura 26. Proceso del otorgamiento del crédito

Clasificación de los tipos de intereses

Los Tipos de intereses en préstamos o créditos, son:

➤ **Tipo de interés fijo:**

El tipo es de interés fijo y por lo tanto las cuotas mensuales a pagar permanecen fijas durante toda la vida del préstamo. La ventaja de esta modalidad es que usted conocerá de antemano cuánto tendrá que pagar cada mes.

➤ **Tipo de interés variable:**

El tipo es de interés variable cuando se revisa trimestral, semestral o anualmente y se ajusta la tasa de interés a las condiciones del mercado en ese momento, de acuerdo con algún índice de referencia.

➤ **Tipo de interés mixto:**

En este caso, se cobra un interés fijo durante un período inicial y luego pasa a ser un tipo de interés variable. Normalmente, los bancos sólo conceden préstamos hipotecarios por un importe equivalente al 70 u 80% del valor total, como máximo.

Fuentes de financiamiento empresarial

Las Fuentes de financiamiento, se dividen en:

- **Fuentes de financiamiento internas o propia**
- **Fuentes de financiamiento externas**

1.- La financiación propia o interna. Es la que aportan los propios socios en forma de Capital Social cuando constituyen la sociedad mercantil y la financiación interna es la que se genera mediante la actividad de la empresa y que se expresa en forma de Beneficios no repartidos que se acumulan en el Balance de la empresa como Reservas también existe financiación interna en las dotaciones para

las Amortizaciones Acumuladas del Inmovilizado y en las dotaciones para Provisiones para gastos o pérdidas futuras previsibles y realizables.

Las fuentes de financiamiento internas a nivel de empresa son generadas por esta misma como resultado de sus operaciones. Generalmente provienen de los accionistas, este tipo de financiamiento no generan un costo financiero implícito.

- Ahorros personales o familiares (emprendimientos)
- Aportaciones de los socios
- Utilidades retenidas

2.- Fuentes de financiamiento externa. Aquellas que proporcionan recursos que provienen de **terceras personas, empresas o instituciones** las mismas que generan un **costo financiero** para la empresa.

En este tipo de financiamiento interviene el sistema financiero: **banca pública, banca privada, mutualistas y cooperativas.**

➤ **Financiación Bancaria a Corto Plazo**

- **Línea de Descuento Comercial:** permite transformar un crédito comercial que vence dentro de varios meses en liquidez inmediata y gestionar posibles desajustes en la tesorería. Los títulos de crédito a descontar como facturas, letras, pagarés, antes de su vencimiento
- **Línea de Crédito:** es un contrato por el cual la entidad financiera pone a disposición del usuario una cierta cantidad de dinero por un período.
- **Descubierto en Cuenta Corriente:** es un préstamo otorgado por una entidad financiera a muy corto plazo que se origina cuando el titular de la cuenta corriente utiliza más del dinero que tiene depositado en dicha cuenta.
- **Anticipo de Recibos:** permite a una empresa anticipar el cobro de las facturas o recibos que emite contra sus clientes. Tener en cuenta que se trata de

un producto donde el peso de las comisiones soportadas puede ser muy superior al de los intereses.

- **Factoring:** Se trata de un contrato por el que una persona o empresa cede los créditos derivados de su actividad comercial a otra, que se encarga de gestionar su cobro.
- **Confirming:** es la herramienta financiera y administrativa que te garantiza agilidad, seguridad y flexibilidad de pagos a tus proveedores.

➤ **Financiación Bancaria a Largo Plazo**

- **Préstamo bancario.** Los préstamos suelen ir destinado a inversiones de ampliación, compra de bienes de inversión o al lanzamiento de nuevos proyectos importantes.
- **Leasing financiero:** es un contrato de alquiler que incorpora una opción de compra a favor del arrendatario a ejercer al final del contrato, que, por sus características, no existen dudas de que va a ser ejercida, normalmente porque el importe de la opción de compra es muy inferior al valor del bien en ese momento.
- **Renting:** es un contrato de alquiler de un bien mueble en el que una de las partes (el arrendador) se compromete a ceder dicho bien mueble a cambio de que la otra parte (el arrendatario) le pague una cuota periódica.

Requisitos para obtener financiamiento de la banca privada o pública

➤ **Requisitos FF banca pública:**

Los requisitos estándar para acceder a una fuente de financiamiento de la banca **pública** (crédito de emprendimiento), son:

- Presentación de la cédula de ciudadanía o identidad y del certificado de votación del solicitante, cónyuge o conviviente.
- Presentación del RUC o RISE del solicitante.
- Copia de la planilla de cualquier servicio básico con una antigüedad no mayor a tres meses de la fecha de presentación de la solicitud de crédito.
- Copia de carta de impuesto predial, escritura de inmueble y/o certificado de gravámenes (si aplica).
- Copia de matrícula de vehículo (si aplica).
- Copia de escrituras, comodato, contrato o certificado de arrendamiento o documentos que justifiquen el uso del lugar de inversión.
- Copia del contrato de compromiso de compra-venta del bien a adquirir o insumos.

➤ **Requisitos FF banca privada:**

Los requisitos estándar para acceder a una fuente de financiamiento de la banca **privada** (crédito de emprendimiento), son:

- Ser ecuatoriano o extranjero con residencia permanente en Ecuador, mínimo de 3 años
- Estabilidad laboral de un año mínimo, en tu actual trabajo
- Ser profesional independiente, al menos con 3 años de ejercicio de su actividad profesional.
- Edad entre 21 a 70 años
- Cédula de identidad del deudor y su cónyuge
- Planilla de servicios básicos
- Contrato mutuo

Tarjeta de crédito:

Es un instrumento material de identificación, que puede ser una tarjeta de plástico con una banda magnética, un microchip y un número en relieve. Es emitida por un banco o entidad financiera que autoriza a la persona a cuyo favor es emitida a utilizarla como medio de pago en los negocios

adheridos al sistema, mediante su firma y la exhibición de la tarjeta.



Figura 27. Tipos de tarjetas de crédito

Es otra modalidad de financiación; por lo tanto, el usuario debe asumir la obligación de devolver el importe dispuesto y de pagar los intereses, comisiones bancarias y gastos. Tipos: clásica, dorada, *platinum* y *signatura* o *black*; cada una depende en gran medida del límite de crédito que puedan otorgar.

Tabla 5 Beneficios y problemas de la Tarjeta de crédito

Beneficios	Problemas
Pagar a cuotas tus compras	Agregar valor al costo final de la compra por el pago de intereses.
Avances en efectivo	Los avances de efectivo generan intereses desde el instante de retiro del dinero.
Incrementar tu capital	En caso de robo o pérdida se efectúan trámites extensos y engorrosos.
Acumulación de millas, asistencia, descuentos en almacenes específicos	Puedes ser objeto de robo de datos de tu tarjeta de crédito y realizar cobros sin saberlo.
Seguridad	Genera obsesión por el consumo (impulsos de compras)

Devolución de un % del IVA pagado	
Compras por internet	
Facilidad de compra	

EJERCICIOS DE CRÉDITOS BANCARIOS

Préstamos y sus amortizaciones

¿Qué es la amortización?

Amortización es un proceso financiero mediante el cual se extingue gradualmente una deuda por medio de pagos periódicos que pueden ser iguales o diferentes.

¿Métodos de amortización?

- Método francés (amortización de cuota constante)
- Método inglés o americano (interés constante)
- Método alemán (amortización constante con cuota decreciente)

El método más frecuentemente utilizado por las entidades bancarias es el método **francés**.

Método francés: la cuota es constante, el dinero se distribuye por períodos entre los intereses y capital amortizado.

$$A = \frac{P}{\frac{(1+r)^t - 1}{(1+r)^{t+r}}}$$

Datos	
Préstamo	10000
períodos	6
interés	5%
dividendo	????

Período	Dividendo cuota	Interés	Amortización	Saldo
0				10000,00
1	1970,17	500,00	1470,17	8529,83
2	1970,17	426,49	1543,68	6986,14
3	1970,17	349,31	1620,87	5365,27
4	1970,17	268,26	1701,91	3663,36
5	1970,17	183,17	1787,01	1876,36
6	1970,17	93,82	1876,36	0,00

INTERÉS 1ER PERIODO = CAP * INT
 $\$1,000 * 5 \% = \500
AMORTIZ 1ER PERIODO = DIV - INT
 $\$1970,17 - 500 = \$ 1,470,17$

C. REDUCIDO = C. ANT - AMORT
 $= 10,000 - 1470,17 = 8,529,83$

- **Método alemán.** La amortización de préstamo es contraria al método americano. Tiene la ventaja de pagar menos intereses totales. Con este método la cantidad amortizado de la deuda es siempre la misma.

Datos	
Préstamo	10000
períodos	6
interés	5%
amortización	???

INTERÉS = CAP * INT
DIVIDENDO = Int + Amort
C. REDUCIDO = C. ANT - AMORT

Período	Dividendo cuota	Interés	Amortización	Saldo
0				10000,00
1	2166,67	500,00	1666,67	8333,33
2	2083,33	416,67	1666,67	6666,67
3	2000,00	333,33	1666,67	5000,00
4	1916,67	250,00	1666,67	3333,33
5	1833,33	166,67	1666,67	1666,67
6	1750,00	83,33	1666,67	0,00

- **Método inglés.** en esta clase de amortizaciones la cuota es constante al igual que el interés, no se paga capital hasta el último período.

Datos	
Préstamo	10000
períodos	6
interés	5%
Dividendo	???

Dividendo= SALDO * INT
 $10000 * 5\% = \$ 500$

C. REDUCIDO = C. ANT - AMORT

DIV ULTIMO PERIODO= CAP. + INTERES

Período	Dividendo Cuota	Interés	Amortización	Saldo
0				10000,00
1	500,00	500,00	0,00	10000,00
2	500,00	500,00	0,00	10000,00
3	500,00	500,00	0,00	10000,00
4	500,00	500,00	0,00	10000,00
5	500,00	500,00	0,00	10000,00
6	10500,00	500,00	10000,00	Activar 0,00

Ejercicio 1:

Préstamo a consumo (Método francés)

Un banco concede a un cliente un préstamo de \$18,000.00 con un interés del 14.66% a 5 años plazo con pagos semestrales.

RESOLUCIÓN (PASOS)

1. Identificar los 4 datos principales

Préstamo: \$18,000.00

Tasa de interés: 14.66% anual

Plazo (tiempo): 5 años

Pagos: semestrales

2. Equiparar los períodos en los datos con respecto a los pagos

Tasa de interés: 7.33% semestral

Plazo: 10 semestres

Capitalización	Nº de capitalizaciones al año
Anual	1
Semestral	2
Cuatrimestral	3
Trimestral	4
Bimestral	6
Mensual	12

3. Reemplazar en la siguiente fórmula para obtener el valor del dividendo

$$A = \frac{P}{\frac{(1+r)^t - 1}{(1+r)^{t*r}}}$$

Donde:

$$A = \frac{18000}{\frac{(1 + 0.0733)^{10} - 1}{(1 + 0.0733)^{10} * 0.0733}} = 2602.0277$$

P: Préstamo
r: tasa de interés
t: tiempo

Construir una tabla con 5 columnas y las filas deberán ajustarse al número de periodos del préstamo. Los dividendos o cuotas son iguales para todos los periodos.

Periodo	Dividendo / cuota	Interés	Amortización	Capital Reducido
---------	-------------------	---------	--------------	------------------

FORMULAS:

INTERÉS 1ER PERIODO = CAP * INT

AMORTIZ 1ER PERIODO = DIV - INT

C. REDUCIDO = C. ANT - AMORT

Activar Windows
 Ve a Configuración de Windows para activar Windows.

Practica 1 PRESTAMO A CONSUMO METODO FRANCES				
Periodo	Cuota	Interes	amortizacion	saldo
				18.000,00
1	2.602,02777	1.319,40	1.282,63	16.717,37
2	2.602,02777	1.225,38	1.376,64	15.340,73
3	2.602,02777	1.124,48	1.477,55	13.863,18
4	2.602,02777	1.016,17	1.585,86	12.277,32
5	2.602,02777	899,93	1.702,10	10.575,22
6	2.602,02777	775,16	1.826,86	8.748,35
7	2.602,02777	641,25	1.960,77	6.787,58
8	2.602,02777	497,53	2.104,50	4.683,08
9	2.602,02777	343,27	2.258,76	2.424,32
10	2.602,02777	177,70	2.424,32	- 0,00
	26.020,27770	8.020,28	18.000,00	

Ejercicio 2: Préstamo de consumo (Método francés)

Un banco concede a un cliente un préstamo de \$20,000.00 con un interés del 12 a 5 años plazo, con pagos semestrales Se pide

- ✓ Calcular el valor del dividendo.
- ✓ Crear la tabla de amortización del préstamo.
- ✓ El cliente desea saber ¿cuál es el monto que le resta por pagar del préstamo al finalizar el 4to. período del pago de su respectivo dividendo?

Respuestas:

- Dividendo: \$ 2.717,36
- Amortización al cuarto período: \$ 13.362,14
- Tabla de amortización (**método francés**)

Periodo	Dividendo	Interés	Amortización	Capital reducido
0				\$ 20.000,00
1	\$ 2.717,36	\$ 1.200,00	\$ 1.517,36	\$ 18.482,64
2	\$ 2.717,36	\$ 1.108,96	\$ 1.608,40	\$ 16.874,24
3	\$ 2.717,36	\$ 1.012,45	\$ 1.704,90	\$ 15.169,34
4	\$ 2.717,36	\$ 910,16	\$ 1.807,20	\$ 13.362,14
5	\$ 2.717,36	\$ 801,73	\$ 1.915,63	\$ 11.446,51
6	\$ 2.717,36	\$ 686,79	\$ 2.030,57	\$ 9.415,94
7	\$ 2.717,36	\$ 564,96	\$ 2.152,40	\$ 7.263,53
8	\$ 2.717,36	\$ 435,81	\$ 2.281,55	\$ 4.981,99
9	\$ 2.717,36	\$ 298,92	\$ 2.418,44	\$ 2.563,55
10	\$ 2.717,36	\$ 153,81	\$ 2.563,55	\$ 0,00

Ejercicio 3:

Préstamo productivo empresarial (capital amortizado de distinta forma)

Una empresa industrializadora, con el objeto de mejorar sus procesos de producción e incrementar sus ventas, decide comprar unas maquinarias con tecnología de punta, para lo cual solicita a un banco de la localidad un préstamo por \$500,000 con un plan de pagos de 5 años plazo cuotas semestrales 4% de interés semestral en los dos primeros años se amortiza el 20% y los últimos años el 80%.

Datos

P: \$500,000.

r = 0.04

t = 5 años -> (5*2 = 10 semestres)

Debido a que la amortización no es constante, se realiza lo siguiente:

2 años -> 4 semestres: $\$500,000 * 20\% = \$100,000$

3 años -> 6 semestres: $\$500,000 * 80\% = \$400,000$

El valor total del préstamo se reparte por los periodos en los cuales se amortiza según el porcentaje. Por ejemplo, para los 4 primeros semestres se va a tomar como valor del préstamo los \$100,000 para el cálculo de dividendos, así mismo será con el restante de los semestres.

El cálculo del **dividendo** para los 4 primeros semestres es (aplicando la fórmula anterior):

$$A = \frac{P}{\frac{(1+r)^t - 1}{(1+r)^{t*r}}} \Rightarrow A = \frac{100000}{\frac{(1+0.04)^4 - 1}{(1+0.04)^{4*0.04}}} = 27.549,0045$$

Para efectos de la tabla de amortización, deberá **sumar** el dividendo obtenido y el producto del 80% de amortización por el interés, es decir: $27.549,0045 + (400.000 * 0,04) = 43.549,0045$. Este valor es el **Dividendo del 1 a 4 periodo**.

$$A = \frac{P}{\frac{(1+r)^t - 1}{(1+r)^{t*r}}} \Rightarrow A = \frac{400000}{\frac{(1+0.04)^6 - 1}{(1+0.04)^{6*0.04}}} = 76.304,7610$$

Tabla de amortización: **(método francés)**

Período	Dividendo /cuota	Interés	Amortización	Capital Reducido
0				\$ 500.000,00
1	\$ 43.549,00	\$ 20.000,00	\$ 23.549,00	\$ 476.451,00
2	\$ 43.549,00	\$ 19.058,04	\$ 24.490,96	\$ 451.960,03
3	\$ 43.549,00	\$ 18.078,40	\$ 25.470,60	\$ 426.489,43
4	\$ 43.549,00	\$ 17.059,58	\$ 26.489,43	\$ 400.000,00
5	\$ 76.304,76	\$ 16.000,00	\$ 60.304,76	\$ 339.695,24
6	\$ 76.304,76	\$ 13.587,81	\$ 62.716,95	\$ 276.978,29
7	\$ 76.304,76	\$ 11.079,13	\$ 65.225,63	\$ 211.752,66
8	\$ 76.304,76	\$ 8.470,11	\$ 67.834,65	\$ 143.918,00
9	\$ 76.304,76	\$ 5.756,72	\$ 70.548,04	\$ 73.369,96
10	\$ 76.304,76	\$ 2.934,80	\$ 73.369,96	\$ 0,00
total	\$ 632.024,56	\$ 132.024,59	\$ 500,000	\$ 0,00

Ejercicio 4:

Préstamo hipotecario con comisión y periodo de gracia

Un banco concede un préstamo hipotecario de \$20,000.00 a 5 años plazos cobrando una tasa de interés del 6.5% una comisión del 2,5% para cancelar en pagos trimestrales.

Además, el banco le otorga un año de gracia a los dividendos trimestrales, interés y comisión.

1. Identificar los datos

Tiempo= 5 años- 20 períodos, menos el año de gracia 16 períodos

Interés= $0.065/4 = 0.01625$ (se divide para 4 pagos trimestrales)

Comisión = $0.025/4 = 0.00625$ (se divide para 4 pagos trimestrales)

Interés aplicable= $0.01625 + 0.00625 = 0.0225$ la tasa se conforma con la suma de la tasa de interés más la comisión

2. Reemplazar en la siguiente fórmula para obtener el valor del dividendo

$$A = \frac{S * r * (1 + r)^t}{(1 + r)^t - 1}$$

$$A = \frac{20000 * 0.0225 * (1 + 0.0225)^{16}}{(1 + 0.0225)^{16} - 1} = 1502,3326$$

Activar V

Donde

S: Préstamo hipotecario

r: tasa de interés aplicable

t: períodos

3. Construir la tabla de amortización (método francés):

Período	Dividendo	Interés	Comisión	Amortización	Capital Reducido
0					\$ 20.000,00
1	\$ -	\$ -		\$ -	\$ 20.000,00
2	\$ -	\$ -		\$ -	\$ 20.000,00
3	\$ -	\$ -		\$ -	\$ 20.000,00
4	\$ -	\$ -		\$ -	\$ 20.000,00
5	\$ 1.502,33	\$ 325,00	\$ 125,00	\$ 1.052,33	\$ 18.947,67
6	\$ 1.502,33	\$ 307,90	\$ 118,42	\$ 1.076,01	\$ 17.871,66
7	\$ 1.502,33	\$ 290,41	\$ 111,70	\$ 1.100,22	\$ 16.771,44
8	\$ 1.502,33	\$ 272,54	\$ 104,82	\$ 1.124,98	\$ 15.646,46
9	\$ 1.502,33	\$ 254,26	\$ 97,79	\$ 1.150,29	\$ 14.496,17
10	\$ 1.502,33	\$ 235,56	\$ 90,60	\$ 1.176,17	\$ 13.320,01
11	\$ 1.502,33	\$ 216,45	\$ 83,25	\$ 1.202,63	\$ 12.117,37
12	\$ 1.502,33	\$ 196,91	\$ 75,73	\$ 1.229,69	\$ 10.887,68
13	\$ 1.502,33	\$ 176,92	\$ 68,05	\$ 1.257,36	\$ 9.630,32
14	\$ 1.502,33	\$ 156,49	\$ 60,19	\$ 1.285,65	\$ 8.344,67
15	\$ 1.502,33	\$ 135,60	\$ 52,15	\$ 1.314,58	\$ 7.030,09
16	\$ 1.502,33	\$ 114,24	\$ 43,94	\$ 1.344,16	\$ 5.685,94
17	\$ 1.502,33	\$ 92,40	\$ 35,54	\$ 1.374,40	\$ 4.311,54
18	\$ 1.502,33	\$ 70,06	\$ 26,95	\$ 1.405,32	\$ 2.906,22
19	\$ 1.502,33	\$ 47,23	\$ 18,16	\$ 1.436,94	\$ 1.469,27
20	\$ 1.502,33	\$ 23,88	\$ 9,18	\$ 1.469,27	\$ Configuración (0,00) a a

Ejercicio 5.

Prestamos Quirografario BIESS (método alemán)

Datos del Crédito Concedido		
Estado del Prestamo:	VIGENTE	
Tipo de prestamo:	20	(COPRECLA)
Numero de prestamo:	12231262	
Monto del Crédito:	\$4,313.71	(A)
Valor del Dividendo:	\$222.77	
Seguro de Desgravamen:	\$57.92	(B)
Interés Desde Concesión Hasta 1er Dividendo:	\$34.42	(Valor cobrado en el primer dividendo.)
Plazo(meses):	24	
Tasa:	11.97%	
Líquido a Recibir:	\$4,255.79	(A) - (B)
Fecha del primer dividendo:	01 - 2017	
Fecha del ultimo dividendo	12 - 2018	
Fecha de Concesion:	2016-12-08 22:04:30.0	

Activar Windows

Tabla de amortización

No	Capital Amortizado	Interes	Interes de Gracia	Dividendo	Saldo Capital	Fecha Pago Dividendo (MM - yyyy)	Estado del dividendo
1	\$179.74	\$43.03	\$34.42	\$257.19	\$4,133.97	01 - 2017	CANCELADO NORMAL
2	\$179.74	\$41.24	\$0.00	\$220.98	\$3,954.23	02 - 2017	CANCELADO NORMAL
3	\$170.74	\$30.44	\$0.00	\$210.18	\$3,774.40	03 - 2017	CANCELADO NORMAL
4	\$179.74	\$37.65	\$0.00	\$217.39	\$3,594.75	04 - 2017	CANCELADO NORMAL
5	\$179.74	\$35.86	\$0.00	\$215.60	\$3,415.01	05 - 2017	CANCELADO NORMAL
6	\$179.74	\$34.00	\$0.00	\$213.80	\$3,235.27	06 - 2017	CANCELADO NORMAL
7	\$179.74	\$32.27	\$0.00	\$212.01	\$3,055.53	07 - 2017	CANCELADO NORMAL
8	\$179.74	\$30.48	\$0.00	\$210.22	\$2,875.79	08 - 2017	EN PLANILLA
9	\$179.74	\$28.69	\$0.00	\$208.43	\$2,696.05	09 - 2017	REGISTRADO
10	\$179.74	\$26.89	\$0.00	\$206.63	\$2,516.31	10 - 2017	REGISTRADO
11	\$179.74	\$25.10	\$0.00	\$204.84	\$2,336.57	11 - 2017	REGISTRADO
12	\$179.74	\$23.31	\$0.00	\$203.05	\$2,156.83	12 - 2017	REGISTRADO
13	\$179.74	\$21.51	\$0.00	\$201.25	\$1,977.09	01 - 2018	REGISTRADO
14	\$179.74	\$19.72	\$0.00	\$199.46	\$1,797.35	02 - 2018	REGISTRADO
15	\$179.74	\$17.93	\$0.00	\$197.67	\$1,617.61	03 - 2018	REGISTRADO
16	\$179.74	\$16.14	\$0.00	\$195.88	\$1,437.87	04 - 2018	REGISTRADO
17	\$179.74	\$14.34	\$0.00	\$194.08	\$1,258.13	05 - 2018	REGISTRADO
18	\$179.74	\$12.55	\$0.00	\$192.29	\$1,078.39	06 - 2018	REGISTRADO
19	\$179.74	\$10.76	\$0.00	\$190.50	\$898.65	07 - 2018	REGISTRADO
20	\$179.74	\$8.96	\$0.00	\$188.70	\$718.91	08 - 2018	REGISTRADO
21	\$170.74	\$7.17	\$0.00	\$186.91	\$539.17	09 - 2018	REGISTRADO
22	\$179.74	\$5.38	\$0.00	\$185.12	\$359.43	10 - 2018	REGISTRADO
23	\$179.74	\$3.59	\$0.00	\$183.33	\$179.69	11 - 2018	REGISTRADO
24	\$170.60	\$1.80	\$0.00	\$181.40	\$0.00	12 - 2018	REGISTRADO
TOTAL	\$4,313.71	\$537.87	\$34.42				

Ejercicio 6. Prestamos Quirografario BIESS (método alemán)

Datos del Crédito Concedido

Monto del Crédito:	\$ 1791.23	(A)
Seguro de Desgravamen:	\$ 24.05	(B)
Líquido a Recibir:	\$ 1767.18	(= A - B)
Tasa:	11.97%	
Plazo:	24 Meses	
Interés Desde Concesión Hasta 1er Dividendo:	\$ 11.32	(Valor cobrado en el primer dividendo.)
Sistema de Amortización:	ALEMANA	
Total de Interés:	\$ 234.64	

Sistema de Amortización Alemana

No. Dividendo	Capital Amortizado	Interés	Interés Período Gracia	Valor Dividendo	Saldo Capital	Fecha Pago Dividendo (mm - yyyy)
0	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$ 1791.23	
1	\$ 74.63	\$ 17.87	\$ 11.32	\$ 103.82	\$ 1716.60	05 - 2018
2	\$ 74.63	\$ 17.12	\$.00	\$ 91.75	\$ 1641.97	06 - 2018
3	\$ 74.63	\$ 16.38	\$.00	\$ 91.01	\$ 1567.34	07 - 2018
4	\$ 74.63	\$ 15.63	\$.00	\$ 90.26	\$ 1492.71	08 - 2018
5	\$ 74.63	\$ 14.89	\$.00	\$ 89.52	\$ 1418.08	09 - 2018
6	\$ 74.63	\$ 14.15	\$.00	\$ 88.78	\$ 1343.45	10 - 2018
7	\$ 74.63	\$ 13.40	\$.00	\$ 88.03	\$ 1268.82	11 - 2018

No. Dividendo	Capital Amortizado	Interés	Interés Período Gracia	Valor Dividendo	Saldo Capital	Fecha Pago Dividendo (mm - yyyy)
8	\$ 74.63	\$12.66	\$0.00	\$ 87.29	\$ 1194.19	12 - 2018
9	\$ 74.63	\$11.91	\$0.00	\$ 86.54	\$ 1119.56	01 - 2019
10	\$ 74.63	\$11.17	\$0.00	\$ 85.80	\$ 1044.93	02 - 2019
11	\$ 74.63	\$10.42	\$0.00	\$ 85.05	\$ 970.30	03 - 2019
12	\$ 74.63	\$9.68	\$0.00	\$ 84.31	\$ 895.67	04 - 2019
13	\$ 74.63	\$8.93	\$0.00	\$ 83.56	\$ 821.04	05 - 2019
14	\$ 74.63	\$8.19	\$0.00	\$ 82.82	\$ 746.41	06 - 2019
15	\$ 74.63	\$7.44	\$0.00	\$ 82.07	\$ 671.78	07 - 2019
16	\$ 74.63	\$6.70	\$0.00	\$ 81.33	\$ 597.15	08 - 2019
17	\$ 74.63	\$5.96	\$0.00	\$ 80.59	\$ 522.52	09 - 2019
18	\$ 74.63	\$5.21	\$0.00	\$ 79.84	\$ 447.89	10 - 2019
19	\$ 74.63	\$4.47	\$0.00	\$ 79.10	\$ 373.26	11 - 2019
20	\$ 74.63	\$3.72	\$0.00	\$ 78.35	\$ 298.63	12 - 2019
21	\$ 74.63	\$2.98	\$0.00	\$ 77.61	\$ 224.00	01 - 2020
22	\$ 74.63	\$2.23	\$0.00	\$ 76.86	\$ 149.37	02 - 2020
23	\$ 74.63	\$1.49	\$0.00	\$ 76.12	\$ 74.74	03 - 2020
24	\$ 74.74	\$0.72	\$0.00	\$ 75.46	\$ 0.00	04 - 2020

ACTIVIDADES CAPITULO III

1. Presentar un caso empresarial de aplicación, referente a la utilización de una fuente de financiamiento interna.
2. Presentar un caso empresarial de aplicación, referente a la utilización de una fuente de financiamiento externa de corto o largo plazo.
3. Elabore 5 ejercicios de préstamos aplicando el método francés
4. Elabore 5 ejercicios de préstamos aplicando el método alemán

CAPITULO 4

LA BANCA Y EL COMERCIO EXTERIOR

Objetivos

- Conocer la definición de Carta de Crédito
- Identificar las partes que intervienen en un crédito documentario
- Conocer los deberes y derechos de las partes
- Reconocer las Ventajas de las cartas de crédito
- Identificar las Clases de cartas de crédito
- Conocer la Base Legal de la carta de crédito
- Aprender el Proceso de emisión de la carta de crédito

5.1 La carta de crédito

Es un compromiso emitido por un banco, actuando por cuenta del comprador (el ordenante) o en su propio nombre, de pagar al beneficiario el importe indicado en los instrumentos de giro y/o documentos, siempre y cuando se cumplan los términos y condiciones del crédito documentario.

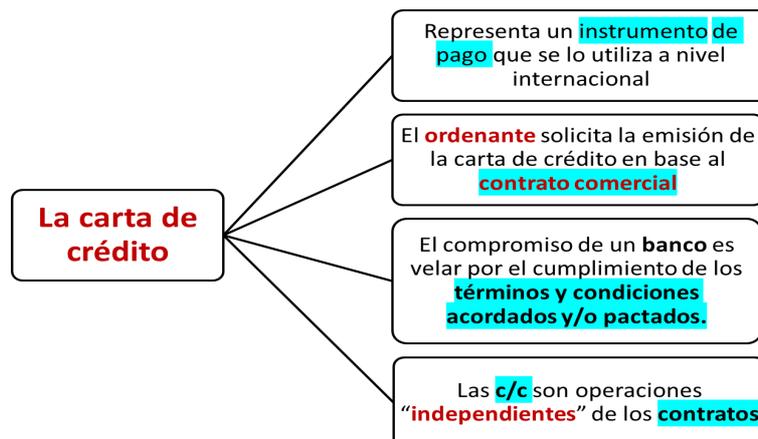


Figura 28. Características de la carta de crédito.

Partes que intervienen en un crédito documentario

- Ordenante
- Beneficiario
- Banco Emisor
- Banco Avisador
 - Confirmador
 - Reembolsador

Deberes y derechos de las partes.

El Ordenante

- La obligación de pagar si todo lo recibe en orden
- El derecho de recibir la mercadería ordenada.

El Banco Emisor

- El deber de certificar términos cumplidos, pagar /aceptar
- El derecho de recibir reembolso del ordenante

El Banco Avisador/Confirmador

- El Banco Avisador únicamente Avisa El crédito sin ningún compromiso de su parte.
- El Banco Confirmador además de avisar el crédito añade su compromiso de pago

El Beneficiario

- El deber de enviar la mercadería y presentar los documentos en orden
- El derecho de recibir su pago

Características de las cartas de crédito

- Es un medio efectivo de pago
- Satisface las necesidades de las partes (comprador y vendedor)
- Protege de riesgos tanto al comprador como al vendedor de la mercadería.
- El ordenante y el beneficiario tienen la seguridad de que la carta de crédito no será cancelada, mientras esté vigente y sea irrevocable.

Ventajas de las cartas de crédito.

EL COMPRADOR:

- Quiere recibir específicamente la mercadería ordenada.
- Desea recibir a tiempo y en el destino apropiado.
- De darse discrepancias existe la posibilidad para demorar el pago.
- Prefiere que los bancos revisen los documentos.

EL VENDEDOR:

- Entrega / despacha la mercancía ordenada de acuerdo al pedido.
- Recibe el pago completo, de acuerdo a los términos de la C/C.
- Obtiene el pago lo más pronto posible.
- Prefiere un banco como garante del pago.

Clases de cartas de crédito.

- **Por el origen:** importación o exportación
- **Cartas de crédito básicas:** *revocable, irrevocable, irrevocable-no confirmada e irrevocable-confirmada.*

- **Cartas de crédito especiales:** transferible y standby.
- **Cartas por la forma de pago:** a la vista, diferida y mixta o combinada
- **CC de importación y/o exportación:** CC de importación y/o exportación:
- **CC revocable:** Puede ser revocada o anulada por el ordenante en cualquier momento y sin más trámite. No es recomendable, porque carece de seguridad, en especial para el vendedor. Los Bancos notificadores se limitan a avisar al beneficiario sin agregar su confirmación.
- **CC irrevocable:** No puede ser revocada o anulada por el ordenante, sin el consentimiento de todas las partes involucradas (Bancos, Beneficiario, Ordenante, etc.)
- **CC irrevocable no confirmada:** Sólo se cuenta con el compromiso de pago asumido por el Banco Emisor. En este caso el Banco negociador únicamente actúa como tal, aparte de notificarla, **sin asumir ninguna responsabilidad por el pago.**
- **CC irrevocable - confirmada:** Además de la obligación asumida por el Banco emisor, el Banco notificador también contrae **el compromiso de pagar.**
Por sus características y seguridad que brinda a las partes, es el instrumento que se debería exigir en una operación de comercio exterior.
- **CC transferible:**
Él puede transferir sus derechos **beneficiarios** total o parcialmente a otro, siempre y cuando esta condición esté expresada en el instrumento como **transferible.**
- Puede ser transferido por una sola vez.
- Pueden ser transferidas fracciones del crédito siempre y cuando se permitan embarques parciales.
- Es transferido con las condiciones específicas del crédito original a excepción de: valor del crédito, precio unitario, período de validez, fecha de

presentación de documentos y plazos de embarque que pueden ser reducidos.

- **CC Stand by**

Su uso es más diverso que las cartas de crédito comerciales. Sirven de **garantía** para cumplimiento de obligaciones contractuales, el beneficiario puede cobrar CC cuando el ordenante falla o incumple sus obligaciones.

El Ecuador se adhirió a la Convención de las Naciones Unidas sobre Garantías Independientes y Cartas de Crédito Contingentes, el 13 de junio de 1997, lo que le permite recibir cartas de crédito standby (**Garantía**), que son utilizadas en las exportaciones de crudo y derivados del país.

Se utilizan por ejemplo para garantizar:

- Cumplimientos de contratos de obra
- Pagos de planillas por servicios profesionales
- Reembolsos de créditos
- Fiel cumplimiento de licitaciones de cualquier tipo
- Exportación de crudo y derivados
- Garantizar el pago de alquiler de equipos.

- **CC a la Vista:** Cuando su pago es la vista, contra la presentación de documentos (el vendedor tramita los documentos constatando el embarque u otro hecho generador, al banco en el cual el crédito se ha hecho disponible), tras comprobar que los documentos cumplen con los requisitos del crédito, el banco efectúa el pago.

- **CC a Plazos o Diferido:** Presenta documentos y el pago se lo realiza en una fecha determinada (puede ser a los 30, 60, 90 etc, días contados a partir de la fecha de embarque o de realizado el servicio).

- **CC Mixta o Combinada:** Una parte se paga a la vista y la otra a plazos.

Base Legal de las Cartas de Crédito

- **CÓDIGO ORGÁNICO, MONETARIO Y FINANCIERO** (Artículos 36, 40, 41 y 42).
- **CODIFICACIONES Y REGULACIONES DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR (Parte correspondiente al cobro de comisiones y al pago de importaciones del sector público)**
- **PUBLICACIÓN 600 DE LA CCI REVISIÓN 2007.**
- **INCOTERMS 2010**
- **REEMBOLSOS INTERBANCARIOS 525**
- **REGLAS UNIFORMES RELATIVAS A LAS COBRANZAS DOCUMENTARIAS 522**

Proceso de emisión

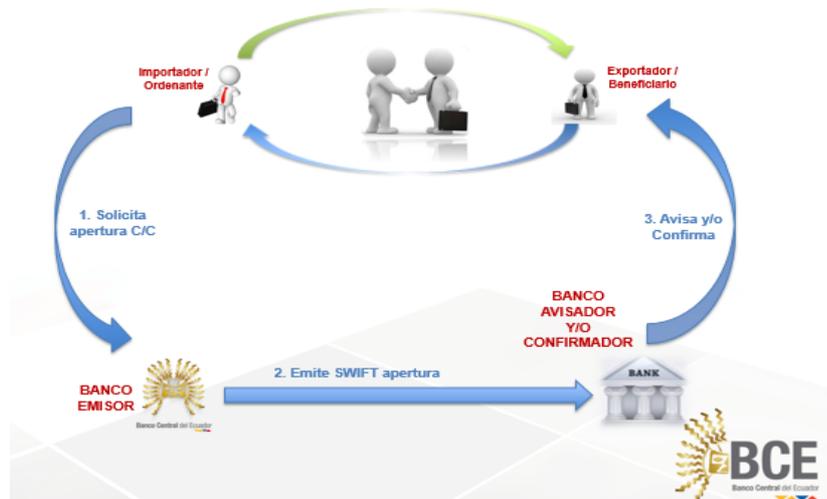


Figura 29. Proceso de emisión de la carta de crédito.
Fuente: BCE (2021)

El flujo de proceso de una carta de crédito

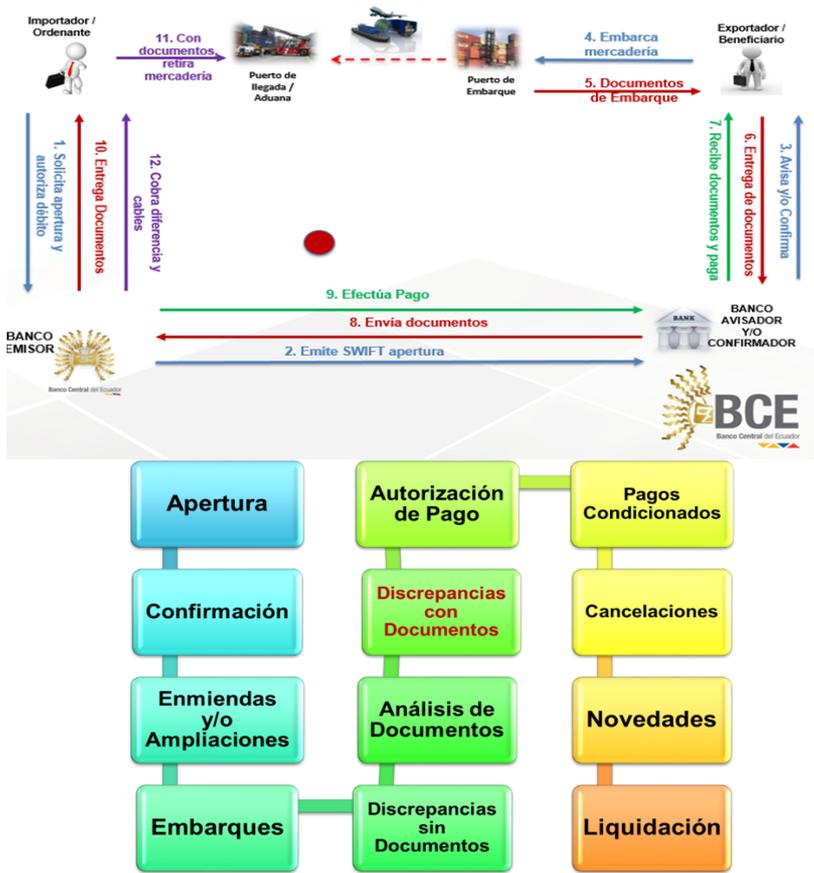


Figura. 30. Flujo de proceso de una carta de crédito
Fuente: BCE (2021)

ACTIVIDADES CAPITULO IV

- 1. Presentar un caso empresarial de aplicación, referente a la utilización de la carta de crédito.**
- 2. Investigar sobre algún servicio que prestan los bancos privados para empresas exportadoras**
- 3. Investigar sobre algún servicio que prestan los bancos privados para empresas importadoras**

Referencias

Banco Central del Ecuador (2021). *Información Estadística Mensual*.

Banco Central del Ecuador (2017). *Metodología de la Información Estadística Mensual*. Cuarta Edición.

Código Orgánico Monetario y Financiero (2014).

Constitución de la República del Ecuador (2008)

Mochón Francisco (2009). *Economía, Teoría y Política*. Sexta Edición. Editorial, Mc Grw-Hill

Ortiz Oscar (2001). El dinero: la teoría, la política y las instituciones, Facultad de Economía UNAM.

Paz y Miño Cepeda (2001). *Breve Historia de la Banca en el Ecuador*.

Superintendencia de Bancos del Ecuador (2018). Informes Técnicos

Sitios WEB:

[http:// www.superbancos.gob.ec](http://www.superbancos.gob.ec)

[http:// www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

[http:// www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec)

[http:// www.cosedo.gob.ec/](http://www.cosedo.gob.ec/)

Descubre tu próxima lectura

Si quieres formar parte de nuestra comunidad,
regístrate en <https://www.grupocompas.org/suscribirse>
y recibirás recomendaciones y capacitación



   @grupocompas.ec
compasacademico@icloud.com

